



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**



**MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA
UNIVERSITARIA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE
CARABOBO**

Autoras:

María Alejandra Muñoz CI: 7.078.784

Luisamelia Pino CI: 7.069.380

Trabajo de Ascenso para Optar a la
Categoría de Profesor Asociado

Valencia, Mayo del 2013

INDICE GENERAL

	Pág.
Resumen.....	vii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Justificación.....	10
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	13
Antecedentes de la investigación.....	13
Bases teóricas.....	18
Referentes Filosóficos-Legales.....	18
Construcción de una idea de Ciudadanía.....	19
Ciudadanía Universitaria.....	23
Educación en valores.....	27
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO.....	32
Tipo y Diseño de la investigación.....	32
Población y Muestra.....	33
Técnica de instrumento y recolección de datos.....	34
Validez y Confiabilidad.....	34
Técnica de procesamiento y análisis de los datos.....	35

	Pág.
CAPÍTULO IV	
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	36
Resultados.....	37
Conclusiones.....	50
Recomendaciones.....	51
CAPÍTULO V	
LA PROPUESTA.....	52
Presentación.....	54
Objetivos.....	55
Objetivo General.....	55
Objetivos Específicos.....	55
Justificación.....	56
Factibilidad de la propuesta.....	57
Factibilidad General.....	57
Factibilidad Institucional.....	59
Factibilidad de Recursos Humanos.....	60
Factibilidad Económica.....	60
Factibilidad Social.....	60
MODELO PEDAGOGICO	
Modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria.....	61
Referencias bibliográficas.....	77
Anexos.....	80

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Operacionalización de variables.....	31
Cuadro N° 1.....	37
Cuadro N°2.....	39
Cuadro N°3.....	42
Cuadro N°4.....	44
Cuadro N°5.....	46
Cuadro N°6.....	48

INDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N°1.....	37
Gráfico N°2.....	40
Gráfico N°3.....	42
Gráfico N°4.....	44
Gráfico N°5.....	46
Gráfico N°6.....	48



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DPTO DE CIENCIAS MORFOFUNCIONALES Y
DPTO DE PROSTODONCIA Y OCLUSION**



**MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA
UNIVERSITARIA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE
CARABOBO**

Autoras:
Muñoz, María A.
Pino, Luisamelia
Año 2013

RESUMEN

El objetivo general de esta investigación fue diseñar un modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria, dirigido a los estudiantes del primer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. La investigación es cuantitativa, enmarcada dentro de la modalidad de proyecto factible y se desarrolló en tres fases: diagnóstico de necesidades, factibilidad de la propuesta y el diseño de la misma. La muestra quedó representada por el 30% de la población estudiantil del periodo lectivo 2011-2012, a la cual se les aplicó un cuestionario de tipo dicotómico. Dicho instrumento fue validado a través del juicio de expertos y su confiabilidad fue determinada mediante el coeficiente de Kuder de Richardson, dando como resultado 0,80. Los resultados del estudio mostraron que el estudiante tiene los conocimientos de la conceptualización de ciudadanía universitaria, deberes y derechos, mas sin embargo no ejerce la ciudadanía en su comunidad ni en la universidad, existiendo una debilidad curricular, que exige incorporar estrategias y saberes para lograr competencias ciudadanas en su formación profesional. De tal manera, se propone un modelo pedagógico donde se debe desarrollar el capital social en el estudiante para que sea participativo, con un modo de acción basado en la democracia, solidaridad, compromiso, justicia y respeto. La educación en valores, se hace necesaria hoy en día para fomentar e incrementar un auténtico proceso de desarrollo y construcción personal, así como también para favorecer el desarrollo de la capacidad de adopción de perspectivas y el avance hacia el razonamiento moral basado en el respeto a los derechos humanos.

Palabras Clave: Ciudadanía Universitaria, Modelo Pedagógico, Valores.



**BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA
UNIVERSITY CARABOBO
FACULTY OF DENTISTRY
DEPARTMENT OF SCIENCE AND MORPHOFUNCTIONAL
DEPARTMENT OF PROSTHODONTICS AND OCCLUSION**



**TEACHING MODEL FOR CITIZENSHIP TRAINING AIMED AT UNIVERSITY
FIRST YEAR STUDENTS OF THE FACULTY OF DENTISTRY UNIVERSITY
OF CARABOBO**

Authors:
Muñoz, María A.
Pino, Luisamelia
Year: 2013

ABSTRACT

The overall objective of this research was to design an educational model for the formation of university citizenship, aimed at the first year students of the Faculty of Dentistry at the University of Carabobo. The quantitative research is framed within the feasible project mode and developed in three phases: needs assessment, feasibility of the proposal and the design of it. The sample was represented by 30% of the student population in the 2011-2012 period, to which was applied a questionnaire dichotomous type. The instrument was validated through expert opinion and reliability was determined using the Kuder Richardson coefficient, resulting in 0.80. The results of the study showed that the student has the knowledge of the conceptualization of university citizenship, duties and rights, but yet does not exercise citizenship in their community or college, having a weakness curriculum that incorporate strategies and knowledge required to achieve citizenship skills in their training. Therefore we propose a pedagogical model where social capital should develop in the student to be participatory, with a mode of action based on democracy, solidarity, commitment, fairness and respect. Values education, it is necessary today to promote and enhance a genuine process of development and construction personnel, as well as to promote the development of perspective taking ability and progress toward moral reasoning based on respect human rights.

Keywords: University Citizenship, Educational Model, Values.

INTRODUCCIÓN

Hablar de ciudadanía, es hablar de una pertenencia a una determinada comunidad política, la cual otorga una serie de derechos y deberes al individuo que deben ser respetados e incita a la persona a ser respetuosa de sus obligaciones, así como también, lo involucra en la participación activa proporcionando bienestar dentro de su entorno y su comunidad.

En tal sentido, la educación superior juega un papel de suma importancia, ya que forma parte de un eje transversal en la formación de jóvenes y futuros profesionales, convirtiéndose en el lugar por excelencia en el que se aprenden un conjunto de saberes que lo capacitan para ejercer una profesión y dentro de la misma no se concibe la formación universitaria de calidad sin incorporar de forma sistemática, activa y participativa aprendizajes éticos, morales y de formación ciudadana; la cual incluye formación humana, personal y social del estudiante universitario. Cabe destacar, que en el proceso educativo en el cual se forma a cada individuo, se deben incluir saberes, estrategias, educación en valores, centrados en la participación y formación ciudadana. Estas son algunas razones por las cuales, en esta investigación se propone un **Modelo Pedagógico para la Formación de Ciudadanía Universitaria** dirigido a los estudiantes del primer año de la carrera de odontología diseñado y estructurado de acuerdo a las necesidades arrojadas en el estudio.

De tal manera, el presente trabajo está estructurado para su presentación en cinco capítulos:

Capítulo I: Se hace referencia al problema de investigación, objetivos y justificación de la misma.

Capítulo II: Está conformado por el marco teórico, representado por los antecedentes de la investigación y la fundamentación teórica que fue seleccionada para este estudio.

Capítulo III: Comprende la metodología, se señala el tipo de investigación, características de la población y muestra, técnica de recolección de datos, así como también instrumento utilizado, validez y confiabilidad.

Capítulo IV: Incluye la tabulación, graficación de los datos obtenidos conjuntamente con el análisis de los resultados. Conclusiones y recomendaciones sugeridas.

Capítulo V: Se presenta el diseño de la propuesta de acuerdo al diagnóstico de necesidades, donde se incluye la factibilidad de la misma.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Según Escamez (2003), el concepto de ciudadanía tiene un origen doble: griego y romano. Para los griegos la ciudadanía significaba participación en los asuntos públicos de la ciudad; para los romanos, era ante todo, la posesión de unos derechos que Roma concedía a determinados individuos, pertenecieran a la ciudad o a una provincia de su vasto imperio. Así, la ciudadanía era conceptuada como la relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad política y se manifiesta mediante la participación en las instituciones de la sociedad y en las decisiones sobre los asuntos comunes; desde este segundo punto de vista, ciudadanía significa primeramente participación en la vida pública.

Sobre este principio se han construido los sistemas políticos de la democracia moderna, sin embargo, la evolución actual de esos sistemas convierte en problemático el ejercicio de la ciudadanía, puesto que los cauces de participación social se han hecho opacos y desconocidos para la mayoría de los miembros de la sociedad, se está produciendo una fractura entre la vida real de los pueblos y los grupos que gobiernan.

La tradición romana de ciudadano como sujeto de derechos, tomó impulso en la cultura política generada por las teorías contractualistas de los siglos XVII y XVIII, que explican el nacimiento del Estado moderno y las declaraciones de independencia de los individuos frente al poder de las monarquías absolutas, tal como se hizo en la Declaración de Derechos del Pueblo de Virginia (1776, independencia de EEUU) y la

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789, Revolución Francesa). En esa tradición política, se ha venido afirmando que los individuos tienen una serie de derechos que deben ser respetados por gobernantes y magistrados. Escamez, ya citado.

En efecto, los problemas e intereses sociales son interpretados y gestionados mediante una organización social cuyos centros de poder están cada vez más lejos de la vida cotidiana del ciudadano común. La construcción de una Latinoamérica y de otras regiones políticas y económicas supranacionales, que se están constituyendo en todo el mundo, refuerza esa percepción de lejanía. La falta de sintonía entre los ciudadanos y aquellas instituciones y personas que les representan es una causa importante del malestar político de las sociedades contemporáneas.

Aparece así la concepción de ciudadano como miembro de una comunidad política, que le reconoce y protege como sujeto de derechos, mientras que él está obligado a cumplir las leyes o normas de la comunidad. El estatuto o cualidad de ciudadano se basa en el primado de la ley y en el principio de igualdad como miembro de la sociedad: iguales derechos que cualquier otro miembro de la misma sociedad, garantizados por los poderes del Estado. El reconocimiento de los derechos como miembro de una comunidad política, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales para la búsqueda del bien común y la afirmación o elección personal de una comunidad como propia, en la que se quiere vivir y a la que se quiere pertenecer, son las notas que caracterizan la actual visión de lo que es un individuo que tiene la cualidad de la ciudadanía.

En tal sentido, las instituciones educativas deben formar parte principal en la formación integral de este ciudadano, lo cual debe cumplirse a todo nivel, desde la educación básica hasta el nivel universitario. En el caso que ocupa esta investigación,

cabe destacar el papel de la universidad en la formación de profesionales integrales con excelencia y con sólidos conceptos de ciudadanía universitaria, lo cual es sustentado por diferentes razones que hacen pensar que la educación en ciudadanía universitaria debe insertarse en el currículum universitario. Es poco probable que pueda haber un aprendizaje ético de la profesión sino se conjuga el desarrollo de valores en la propia universidad. Tomando en consideración lo anterior, Goodlad (1995) señala, “estamos en un momento de repensar el papel que la universidad del siglo XXI debe tener en la formación de buenos profesionales; una enseñanza de calidad, en las mejores universidades, supone también el desarrollo en valores”. De la misma manera, Colby (2003) manifiesta: “Es un buen momento para revisar la cuestión de los propósitos públicos de la Educación Superior, si los graduados actuales están llamados a ser una fuerza positiva en el mundo necesitan no solo poseer conocimientos y capacidades actuales, sino también verse a sí mismos como miembros de una comunidad, como individuos con una responsabilidad para contribuir con sus comunidades. Deben ser capaces de actuar para el bien común y hacerlo efectivamente”.

Por lo tanto, no es posible la formación de un profesional competente al margen de una formación ética y una educación para la ciudadanía. Un profesional está formado no solo de competencias teóricas y prácticas, sino también de una integridad personal y una conducta ética como normalmente demandan otros ciudadanos y la sociedad misma, de allí que en el plano educativo hay una creciente preocupación de que la educación universitaria asuma entre sus objetivos, formar ciudadanos responsables de los problemas de su sociedad, así lo afirman Marcovitch (2002) y Esteban (2004).

De tal modo, las dificultades actuales para que los jóvenes adquieran el sentido de la ciudadanía es preocupante, ¿qué están viendo?, ¿qué situación se están encontrando? La lucha por el reconocimiento de los derechos ciudadanos ha sido larga y difícil en los dos últimos siglos, empedrados de revoluciones,

enfrentamientos y guerras entre quienes detentaban los privilegios políticos, económicos y sociales y quienes pedían un tratamiento igualitario. El producto de tantos esfuerzos y enfrentamientos, sin embargo, ha sido limitado. Hay quienes consideran que la pobreza y la vulneración de los derechos humanos, en determinadas zonas del planeta, alcanza en este tiempo cotas como nunca las hubo en la historia de la humanidad. La riqueza y el poder se concentran en unos pocos países y el abismo con los desheredados se hace progresivamente más grande.

En cuanto a la participación en los asuntos comunes, parece como si lo verdaderamente importante se escapara al control de las personas de la calle, así, se percibe a dirigentes, instituciones políticas y empresas con el poder para decidir realmente sobre los asuntos que afectan a las vidas de los demás; y ello es una invitación a encogerse de hombros y dejar lo público en manos de quien se cree que tiene el control; es una invitación a la renuncia del ejercicio de la ciudadanía, bajo el lema de que no puede hacerse nada. Ese sentimiento de impotencia se está incrementando actualmente debido a la mundialización de la producción económica y las finanzas, la pérdida de poder de la mayoría de los Estados Nacionales y el monopolio de los medios de comunicación por grupos internacionales de poder.

También es sabido, que el ciudadano ordinario tiene la información de los sucesos más diversos, que ocurren en cualquier lugar del mundo, en el mismo momento que están sucediendo. Sin lugar a dudas, vive con la posibilidad de acceso inmediato a acontecimientos y canales de información sobre cualquier noticia que se produce; sin embargo, se siente perplejo, puesto que asiste a acontecimientos que marcan su vida y le son dados de tal manera que el artificio y la manipulación parece evidente y ante ello surgen preguntas sencillas que él se hace, tales como: ¿por qué esto es así?, ¿a qué intereses sirven los grandes medios de comunicación?, ¿dónde está la verdad?

Es un hecho cierto que los medios de comunicación de masas se están convirtiendo en terminales informativas de emporios económicos, políticos y militares. “Fabricar noticias” es relativamente barato y una inversión rentable a medio plazo, ya que da poder e influencia. Los sistemas de comunicación han acaparado, en buena medida, un conjunto de funciones generales de la sociedad: construyen la percepción que de sí misma tiene, conforman las preferencias del público, promueven subculturas de identidad e integración, refuerzan las normas sociales, ejercen la facultad de atribuir el mérito o la autoridad a unas personas y el demérito o la infamia a otras.

Como se viene sosteniendo, no es fácil actualmente que los jóvenes adquieran el sentido de la ciudadanía; más bien lo que mueve el mundo es la premisa del crecimiento económico, todo lo demás ha de sacrificarse a ello. Las consecuencias personales que se derivan de la situación descrita son el fortalecimiento de un individualismo radical, la valoración de las cosas o personas de acuerdo a su rentabilidad económica, pérdida del sentido de pertenencia a una vida en común de bienes, relaciones afectivas y proyectos y lo más grave aún es la pérdida de valores que forman parte de todo ser humano.

Bajo esta premisa ¿se puede hablar de ciudadanía en un ámbito como el de la educación superior, donde sin perjuicio de las nuevas metodologías y roles asignados a los docentes, opera siempre un principio de jerarquía en la transmisión del conocimiento y donde se aspira a que impere una preferencia por el mérito y la excelencia? Ciertamente, en el ámbito académico existen “ciudadanías” por sectores, que eventualmente podrían interactuar entre sí o simplemente presentar sus agendas específicas a las autoridades universitarias. Existe la ciudadanía de los estudiantes, expresada en sus organizaciones y en su participación en múltiples grupos con intereses particulares, agrupados por convicciones políticas, sociales, económicas, religiosas, por género, por pertenencia a pueblos autóctonos, por condición de discapacidad o por afinidades artísticas o deportivas.

Asimismo, se tiene la ciudadanía de los docentes, manifestada especialmente en su asociación gremial y en su participación en diferentes comisiones, tales como los claustros de facultades. También y no menos importante, está la ciudadanía de los empleados administrativos y de servicio, la cual debe aspirar a expresarse, sobre todo, en una organización sindical democrática y transparente que anime a una participación propositiva en el marco de la legalidad.

Así, afirma George (2001), que la educación y la reconstrucción de la ciudadanía a pesar de los obstáculos que se han descrito, se coincide con otros, que el futuro de la vida y de las comunidades políticas depende de lo que cada uno vaya haciendo. Es necesario que se involucren las instituciones universitarias, porque la tarea es volver a estructurar el tejido social que se está desgarrando. No sirve de nada decir “¿Pero qué puedo hacer yo? Yo no puedo nada, yo sólo soy... Nosotros sólo somos...” Cada ciudadano puede convertirse en un hilo de la urdimbre que contribuye a crear el paisaje humano.

En tal sentido, las universidades deben crear para dicha reconstrucción, un nuevo enfoque curricular para lograr con éxito este objetivo. Según Andonegui (2000), entre las características más importantes del futuro ciudadano del mundo, se encuentran: aprende por sí mismo, es solidario con su comunidad, conserva lo bueno de su entorno, modifica su ambiente para preservar la vida del planeta, ama la paz y la verdad y es un ser responsable y productivo.

En el amplio rango de experiencias curriculares, la educación en valores puede comprender entre otros: educación cultural, educación espiritual y religiosa, educación ambiental, educación personal, social y sanitaria, ética escolar, atención pastoral y educación en ciudadanía. Al ubicar el contexto de la educación superior en la Universidad de Carabobo y más específicamente en la Facultad de Odontología el concepto de **Ciudadanía Universitaria**, es un término nuevo e invita como institución, a hacer de toda la experiencia “Universitaria” una instancia formadora.

Es la mejor manera de contribuir en el compromiso de la formación de capital humano avanzado, con egresados que sean personas socialmente comprometidas y no solo expertos en odontología, más cuando la universidad es un espacio para formar que por lo general se declara fundado en valores.

Refiere Rivas (2010), que Ciudadanía Universitaria, es una idea en construcción, porque es dinámica a los espacios, a las realidades y a las necesidades propias de los contextos universitarios, y porque se construye “Comunidad Universitaria” junto a todos sus actores: mundo académico, mundo estudiantil y funcionarios.

En tal sentido, la intención de la presente investigación, es la de traer este concepto a la discusión y luego a la práctica, para evaluar las necesidades reales de los jóvenes en cuanto a su formación ciudadana, aplicando este proyecto a los estudiantes del primer año de la carrera de odontología. En base a esto, surgen unas interrogantes: ¿Será necesario crear un modelo pedagógico para la formación de la ciudadanía universitaria en la Facultad de Odontología? ¿Qué modelo pedagógico, que sea innovador y creativo se puede desarrollar para la formación de ciudadanía universitaria en la facultad de Odontología a nivel del primer año de la carrera? Con el propósito de dar respuestas a estas interrogantes se formulan los siguientes objetivos.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Proponer un modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria, dirigido a los estudiantes del primer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.

Objetivos Específicos de la Investigación:

1. Diagnosticar la necesidad de un modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria en los estudiantes cursantes del primer año de la carrera de Odontología de la Universidad de Carabobo.
2. Determinar la factibilidad de la elaboración de un modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria dirigido a los estudiantes del primer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.
3. Diseñar un modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria de acuerdo a las necesidades detectadas.

Justificación

Las transformaciones sociales y tecnológicas y el carácter interconectado que acompaña el proceso de globalización que se está viviendo, presentan a las sociedades menos desarrolladas y concretamente a los sectores más favorecidos de éstas, retos que no son fáciles de integrar sin más, de forma natural. Los sectores más favorecidos de Venezuela y en concreto los que tienen en sus manos la gran responsabilidad de enseñar, deben priorizar en las políticas educativas acciones orientadas a la formación de una ciudadanía activa, que sea capaz de responder ante estos retos en una sociedad de la diferencia y no de la desigualdad. Esto exige formar no sólo ciudadanos que defiendan y luchen por los derechos de primera generación o Derechos Civiles y Políticos, los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales y los de segunda generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales que tienen al trabajo, la educación y a la cultura; sino que también reconozcan la diferencia como factor de progreso y estén dispuestos a luchar para que éstos no induzcan desigualdades e injusticias, incluso a costa del ejercicio de determinados niveles de disfrute de los derechos de primera y segunda generación por parte de ellos.

El presente estudio es pertinente porque considera importante educar para entender que en toda comunidad, pero principalmente en sociedades plurales donde está inmersa la universidad, el bien común no siempre significa satisfacción de bienes particulares, sino que a menudo el bien común significa renuncia a intereses particulares, por ello es importante recuperar el valor pedagógico del esfuerzo. Este es un valor fundamental en una sociedad como la venezolana; no se está refiriendo al esfuerzo como sinónimo de disciplina, sino a que realmente la persona sea capaz de ejercer un cierto autocontrol sobre sí misma, que sea capaz de no consumir a pesar de que la presión colectiva sea ésta, que sea capaz de no hacer siempre aquello que es más probable, esto quiere decir autocontrolarse, a pesar de que el ambiente lo lleve a eso. Es esta ciudadanía crítica, singular pero también orientada al bien común la que se entiende como ciudadanía activa y por la que hay que apostar.

La construcción de una ciudadanía viva y fuerte requiere la conjunción de esfuerzos en múltiples direcciones. Los obstáculos son tan grandes que es necesario tomarse el asunto de la formación de la ciudadanía en serio y para ello se requieren proyectos de actuación política, cívica, ética y educativa.

Hoy las universidades en Latinoamérica están en proceso de actualización de los modelos pedagógicos educativos universitarios en un intento de abordar el cambio de perspectiva en la enseñanza-aprendizaje, un ejemplo es la Universidad de Carabobo, la cual a través de la Facultad de Odontología ha comenzado a dar sus primeros pasos para lograr el currículum por competencia. En este camino a las reformas curriculares, con modelos educativos basados en competencias, se valora enormemente todas las acciones internas que permitan avanzar en diferentes objetivos de formación y crecimiento integral de sus alumnos, porque la propuesta de un modelo en formación ciudadana también comprende el desarrollo de habilidades y actitudes de sus estudiantes.

Ante estos y otros planteamientos se justifica la necesidad de crear proyectos educativos que afiancen los valores trascendentales del hombre, sólo así será posible construir una sociedad diversa y plural en la que se ha de aprender a ser, hacer y convivir de forma pluralista, justa y democrática. Por ello se precisa un modelo pedagógico que no se limite a incidir sobre las acciones educativas en sentido estricto, sino que también afecte a los medios de educación no formal, informal y de conformación social y cultural de carácter mediático, familiar y comunitario y se requiere que este modelo sea guiado por una nueva forma de entender la responsabilidad, un énfasis mayor en el papel regulador y guía de la dignidad humana como valor y una mayor preocupación por orientar las acciones, no tanto en función de intereses particulares por legítimos que sean, sino en función de bienes colectivos que constituyan el bien común, que en este caso es la Facultad de Odontología, la Universidad y la Sociedad Venezolana.

Hoy en día, la formación de un buen profesional debe incluir su educación como ciudadano y como persona, es por ello que la presente investigación es importante por estar dirigida a los estudiantes del primer año de la carrera de odontología donde se comienzan a crear las bases de su formación integral. Cabe destacar que una ciudadanía universitaria activa, llena de valores, lleva a una mayor confianza en sí mismos, a una mayor competencia social, favorece el sentido de poder, eficacia y tiene una correlación positiva con el bienestar personal y social de los individuos.

Esta investigación es relevante en la medida que constituye el comienzo de un largo camino en educación en valores, que ayudan a la formación del ciudadano, siendo la premisa para futuras investigaciones en la facultad, donde es fundamental y necesario contemplar espacios de aprendizaje de la ciudadanía, dándole continuidad a un proyecto que no debe terminar, por el contrario debe mejorar adaptándose a las necesidades del entorno.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACION TEORICA

Antecedentes de la Investigación

Para entender de inicio la propuesta que se desarrolló, se revisaron una serie de estudios y planteamientos de diferentes autores que aportan algunos aspectos relacionados con el presente proyecto. Muchos investigadores han incursionado en el campo de la ciudadanía universitaria y otros han aplicado modelos pedagógicos en las instituciones de educación superior, los cuales servirán como sustento a este trabajo.

Un programa que se articula con este estudio y se considera fundamental y muy actualizado, es el de Ferreira citado por Orellana (2012), que puso en marcha en el 2012 el programa de formación de "Líderes Comunitarios", como parte del proyecto "Escuela de Ciudadanía Universitaria", este intenta involucrar a los estudiantes en un proceso en el que son los protagonistas para que entiendan "que lo que ellos hagan en el presente, va a influir en el futuro de la comunidad en la cual están, esa comunidad es la universidad". El modelo en primera parte consiste en la reflexión de los estudiantes sobre lo que son actualmente, identifiquen sus gustos, fortalezas, debilidades y lo que quieren hacer para que luego puedan asumir su cultura universitaria, conociendo bien la misión, visión y valores de la Universidad de Carabobo. En base a eso, se motiva a los estudiantes para que planifiquen su propia misión y visión y la conecten con la que existe en la universidad. Finalmente, implementan acciones concretas en beneficio de la comunidad, por ejemplo "si la misión es darle valor agregado a la universidad por la vía ambiental, entonces harán proyectos ambientales". Este proyecto se implantó por primera vez en el campus La Morita del Estado Aragua, en 2011, con resultados que motivaron su aplicación en campus Bárbula, con el apoyo de varios profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Faces).

En el mismo orden de ideas, está la investigación realizada por Camacho (2011), la cual se refiere a la formación en la universidad venezolana del ciudadano idóneo para confrontar los riesgos presentes en la sociedad actual. Igualmente la universidad como meta ética, tiene la misión de reconstruir la base ético-moral de la sociedad, en la formación de los nuevos profesionales necesarios en la sociedad del siglo XXI. Por ello es importante insistir en reconstruir la personalidad del estudiante universitario como conjunto coherente de roles ciudadanos. Metodológicamente la investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, que mostró una realidad heterogénea utilizando el método hermenéutico y resulta de suma importancia, porque implica la formación de un nuevo ciudadano comprometido con el desarrollo de la humanidad.

En estrecha relación, está el trabajo realizado por Pérez (2011), el cual lleva por título: Las ciencias sociales en la enseñanza de valores y la formación del nuevo ciudadano, tuvo como objetivo general analizar la incidencia de las ciencias sociales en la enseñanza de valores en la formación de un nuevo ciudadano. Está enmarcada dentro de la investigación de tipo explicativa partiendo de un estudio de campo, donde la autora llegó a la conclusión que los docentes y el sistema educativo deben aplicar una mejor enseñanza en valores, donde el educando tenga una formación nueva y más sólida sobre todo en los aspectos como: solidaridad social, igualdad, respeto y comprensión hacia el otro, asimismo serán más creativos en su formación y tener nueva visión de la sociedad.

Como aporte valioso a esta investigación, es el trabajo realizado por Pérez, Boullosa y Fuentes (2010), titulado: “Estrategia de formación ciudadana para la comunidad universitaria”. Una experiencia en el municipio Taguasco. En ella los autores realizaron un diagnóstico en el Centro Universitario Municipal de Taguasco, que reveló insuficiencias en el comportamiento social de la comunidad universitaria, de acuerdo con las exigencias de la sociedad, lo que limita la pertinencia de los procesos universitarios; entonces, se determinaron carencias en el proceso de

formación axiológica de la comunidad universitaria y en la dinámica de la formación ciudadana de dicha comunidad (estudiantes y docentes). Los principales resultados investigativos fueron: como aporte teórico, el modelo de la dinámica formativa de ciudadanización contextualizada en la comunidad universitaria, sustentado en la Teoría Holístico-Configuracional y su carácter socio-antropológico de la Condición Humana, y como aporte práctico la estrategia de formación ciudadana para la comunidad universitaria.

Cabe destacar, que Duque (2009), en la investigación titulada: La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿Una mirada reactiva o transformadora? haciendo un análisis documental, afirma que la formación para el ejercicio de la ciudadanía es un desafío para la escuela colombiana y la sociedad en general. Así mismo la formación para el ejercicio de la ciudadanía plena, tanto en la perspectiva global como en la local, la difusión y apropiación de los valores modernos, los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, ética, civil, convivencia, cooperación, tolerancia y participación, se quiere dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué cambios socioculturales se necesitan para construir un mundo más humano, más solidario, más justo y más responsable tanto en los niveles macro y micro?

El trabajo de investigación realizado por Molano, Campos y Quintero (2008), titulado: Educación Ciudadanía Universitaria para la Cultura de la Paz, tuvo como propósito conocer diferentes interacciones entre docentes y estudiantes en el marco de la formación de líderes universitarios con proyección social y comunitaria en varios institutos de educación superior del estado Lara, utilizando una metodología basada en la investigación acción participativa, en el cual se evidenció el requerimiento de capacitación para abordar la participación protagónica en diferentes ámbitos universitarios y sociales, asimismo promoviendo los valores de respeto, tolerancia y consenso que permitan lograr un bienestar colectivo. Tomando en cuenta esta premisa todas las acciones fueron enfocadas en la educación ciudadana de manera

constructiva e innovadora, que reconoce la interacción social, formación profesional, el ejercicio de la ciudadanía como una vía para la transformación y la promoción de la cultura de paz.

Otra investigación de suma importancia fue la realizada por Martínez (2006), donde hace énfasis que la universidad es el lugar en el que se aprende el conjunto de saberes que permitirán al futuro titulado ejercer una profesión o dedicarse al ámbito de la investigación. Sin embargo, no resulta tan obvio que la universidad sea un lugar en el que se aprenda un conjunto de saberes éticos y ciudadanos. En tal sentido, sostiene que una de las funciones de la formación universitaria es de carácter ético y que no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana.

También argumenta Martínez ya citado, que una formación universitaria de calidad no puede separar la formación profesional de la formación ciudadana y se ofrecen tres razones: la primera relacionada con el concepto actual de formación universitaria; la segunda con el objetivo de cohesión social y no sólo de competitividad que debería tener como misión la universidad hoy; y la tercera derivada de las investigaciones sobre desarrollo moral y aprendizaje ético. Se presentan cinco ámbitos de la formación universitaria en los que es posible integrar acciones y establecer pautas u orientaciones que favorezcan la formación en valores y el aprendizaje ético de los futuros graduados y graduadas: el de los contenidos curriculares, el de la relación entre estudiantes y profesores, el de las formas de organización social de las tareas de aprendizaje, el de la cultura participativa e institucional y el de la implicación comunitaria del aprendizaje académico.

Por otra parte Guerrero (2001), se interesó en asumir disertaciones en torno a los nuevos significados en la relación Educación y Ciudadanía, debido a que son procesos donde hoy se rehacen a la luz de nuevos escenarios de acción social, cultural

y política. Los mismos están impactados por condiciones multidimensionales y narran una idea de ciudadanía con muchas identidades; situación que conlleva a nuevas discusiones y redimensiones dentro del ámbito de la educación.

En tal sentido, el espacio escolar históricamente ha sido considerado el lugar privilegiado para constituir en los sujetos el sentido de formación ciudadana. Tradicionalmente, dentro del discurso educativo se ha justificado y legitimado formas de socialización y constitución de la ciudadanía, bajo la convicción de lo “inevitable”, es decir, el proceso de escolarización y su función democrática ha estado acorde con el proceso de “Desarrollo” exigido por todas las esferas sociales mundiales, así como, los modos que desde esta tendencia se impone como idea de democracia, por ende, de ciudadanía. Por lo tanto, es necesario contraponer las diferencias históricas y las prácticas sociales que se manifiestan en las luchas públicas. Una de las grandes disertaciones, en el caso de Venezuela, en ese nuevo compromiso implica asumir radicales transformaciones hacia el sentido de participación activa, crítica y pensante de cada persona, grupo, comunidad y sociedad en general, los cuales involucran nuevos procesos para pensar, sentir y vivir la democracia. Estos procesos, surgen desde el interior mismo de cada movimiento social-cultural que hoy expresan nuevas narraciones de acción política participativa, desde donde está privando la propia voluntad por rehacer el modo de actuación y expresión de lo que debe ser oír la voz del ciudadano y por ende del soberano.

Bases Teóricas

Referentes filosófico-legales:

En el V Plan de la Nación (1981-1985), se establecen los lineamientos programáticos educativos que se basan en los principios de democratización, innovación y desarrollo autónomo. Además se establecen nuevos lineamientos orientados hacia el mejoramiento cualitativo del sistema educativo.

Cabe destacar, que antes ya en la Conferencia Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, celebrada en México en el año 1979 y convocada por la UNESCO, se resaltó aspectos tales como la necesidad de la educación para optimizar el país y declara: “Ningún país podrá avanzar en su desarrollo, más allá de donde llegue su educación” y además reseña, que el desarrollo no podrá medirse solo por los bienes y recursos que se posean. Asimismo expone, que es el “ser” y no el “tener”, a lo que se le debe dar primicia en la orientación de las políticas de cada país y que en la educación deben tener prioridad la transmisión de valores éticos, la dignidad de la vida humana y la formación del individuo en este mundo tan convulsionado donde se vive, donde esos valores deben ser reconocidos y respetados.

La Constitución Nacional, en su Artículo 80 expone: “La Educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana”. El mencionado Artículo deja con suficiente claridad la obligatoriedad de una formación ciudadana, basada en principios y valores universales.

En la Educación Superior establecido en la Ley de Universidades (1970), el primer Artículo señala: “La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”²⁰. Se puede analizar que la filosofía de la Universidad de Carabobo está determinada por estos principios y debe cumplir con ellos para lograr sus objetivos.

En este sentido, la educación en la universidad debe identificarse con estos principios rectores sin estar dissociado de la realidad y los docentes son parte de ese contexto social, donde adecuar y desarrollar estrategias pedagógicas al Modelo Educativo, es una necesidad en la función de favorecer al alumno y por ende la

relación docente-alumno-comunidad y se agregaría la sociedad; políticas institucionales basadas en las diferencias individuales, la concepción del docente como facilitador y orientador, más que como dador de clase, el aprendizaje basado en el criterio de “aprender a aprender”, así como la tolerancia, el respeto a sus semejantes y al medio ambiente y el apego a la democracia, que según Ramos (2001), al ser tratados como proceso formador, desencadenarán fácilmente una secuencia de hechos positivos en la educación, que ayudarán al fomento de los valores ciudadanos.

Construcción de una idea de Ciudadanía

Por la importancia de la temática que aborda la investigación, es necesario establecer teóricamente el significado del concepto de **Ciudadano**, de acuerdo a la Real Academia, la cual señala en su definición etimológica, el ciudadano es el miembro de la comunidad política constituida por la ciudad, que disfruta de derechos políticos que le permitan influir sobre su gobierno. Esta definición paso a ser delimitada como estado, y hoy en día, cuando se hace referencia a “ciudadanos”, se interpreta como “ser pertinente a un determinado estado”, como cuando se dice “ciudadanos venezolanos.”

Un ciudadano, por lo tanto, es partícipe de una comunidad política y a la condición de miembro de dicha comunidad se le conoce como ciudadanía, e incluye una serie de deberes y derechos, de los cuales los más importantes son los de participación política y uno de los principales es el derecho al voto, que es la señal de identidad de las modernas democracias representativas predominantes en el mundo occidental.

Definir a la ciudadanía frente a su polisemia supone emprender una tarea casi con seguridad infructuosa; no obstante, puede intentarse una aproximación a sus notas características. En este sentido, puede señalarse que la ciudadanía siempre aparece vinculada a una cierta reciprocidad de derechos y de deberes frente y hacia la

comunidad. Asimismo, puede señalarse con Held (1997), que siempre ha implicado la pertenencia a una comunidad que, a su vez, ha implicado algún grado de participación.

A lo largo de la historia el concepto de ciudadanía ha cambiado, haciéndose cada vez más incluyente. Ahora bien, la relación sujeto-comunidad que supone la idea de ciudadanía se plasma en dos grandes tipos de ciudadanía: la ciudadanía antigua y la ciudadanía moderna. La ciudadanía antigua corresponde a la Grecia clásica (especialmente la Atenas del siglo V a.C.). Se caracteriza por ser altamente participativa y exclusiva. Altamente participativa porque pretende que cada miembro de la *polis* efectivamente participe del gobierno de la misma. Se intenta construir el **ciudadano total** que no es, sino un reflejo de los ideales políticos de los atenienses de la época clásica; altamente exclusiva porque en la práctica grandes segmentos de la población residente en la *polis* y quedan excluidos de la participación política en cualquiera de sus modalidades (no tienen participación en la *ecclesia*, ni mucho menos en los restantes órganos de gobierno).

En esta democracia ateniense, Molano y otros ya citados, afirma que eran considerados ciudadanos los varones, y por lo tanto las mujeres tenían vedado todo tipo de participación en la vida política. Asimismo, en Venezuela ocurrió algo similar hasta que este derecho se la retribuye a la mujer en la Constitución de 1947. En su recorrido la ciudadanía antigua se diluye en el ocaso de las *polis* griegas y sólo reaparece hacia el final de la Edad Media y sobre todo, en el Renacimiento, en las ciudades repúblico-italianas.

La ciudadanía moderna, en cambio, coincide con el surgimiento de los estados modernos. Se caracteriza por su bajo nivel de participación y por su alto nivel de inclusividad. Se habla de bajo nivel de participación porque la ciudadanía moderna no enfatiza la dimensión pública de la ciudadanía sino su dimensión privada. En otras

palabras, ya no piensa en el ciudadano como miembro de un sujeto colectivo que se expresa a través de, en términos rousseaunianos, la voluntad general; sino como individuo que se integra a un ente artificial al cual precede y con el cual mantiene un lazo -el contrato- que genera derechos y obligaciones para éste. Se habla de alta inclusividad porque gradualmente, con el desarrollo de los estados modernos, la nacionalidad comienza a coincidir con la ciudadanía, al punto que prácticamente ningún segmento de la población cae bajo la órbita de la categoría de no ciudadano. Otros autores señalan que en las democracias modernas normalmente tienen la condición de ciudadanos todos los hombres y mujeres mayores de edad, tal es el caso de Venezuela donde la mayoría de edad está fijada en los 18 años, habilitándolos para el ejercicio del voto, haciéndolos responsables directos de sus acciones ante la justicia. (Molano, 2008).

Ambos tipos de ciudadanía coagulan ideológicamente en dos concepciones de la ciudadanía: la republicana (corresponde a la ciudadanía antigua) y la liberal (corresponde a la ciudadanía moderna). Si la dimensión pública es el núcleo de la concepción republicana, la dimensión privada lo es de la concepción liberal. Si la primera se concentra en la acción colectiva, la segunda subraya el ámbito individual de la soberanía de los ciudadanos frente al estado. En la ciudadanía republicana el todo es superior a las partes, en la ciudadanía moderna las partes preceden al todo que (mediante un contrato que especifica derechos y deberes) concurren a formar sin perder su individualidad.

Un punto de referencia que permite penetrar en el análisis de ambas concepciones lo constituye la conocida distinción de Constant (1989), entre libertad de los antiguos y libertad de los modernos. De la misma surge que mientras que la libertad de los antiguos (ciudadanía republicana) se traduce en libertad positiva (hacer) y se manifiesta en la participación en la vida política; la libertad de los modernos (ciudadanía moderna) se traduce en libertad negativa (no hacer) y se manifiesta en la exigencia del ciudadano de no ser molestado por las intromisiones

del Estado que, a su vez, debe protegerlo garantizándole sus derechos civiles y políticos.

Cortina (1997), define ciudadanía como una relación de doble vía entre el sujeto y la comunidad a la que pertenece, relación que garantiza al primero los derechos que la comunidad reconoce legítimos y le exige lealtad permanente. De acuerdo con esta autora, aunque los conceptos de ciudadano y ciudadanía tienen un origen político, jurídico y económico, éstos hacen referencia a lazos sociales y no políticos.

Ser Ciudadano es tener desarrollado el sentido de identidad y pertenencia en el lugar donde se interactúa socialmente, en el hábitat donde se desenvuelven los individuos con responsabilidad, derechos y obligaciones, plantea Cano (2010).

Por su parte Massuco, (2005) cita “El concepto de Ciudadanía sintetiza el conjunto de principios, valores, actitudes y modos de conducta a través de los cuales las personas se reconocen como pertenecientes a una comunidad, ubicada en un espacio geográfico, sujetas de derechos y obligaciones y con capacidad de influencia o de representación en el gobierno y/o en la conducción de la sociedad.”

Para Rivas (2010), “Se construye ciudadanía en sociedad cuando uno ejerce poderes o empoderamiento” para convertirse en actor y modificar la realidad. En este sentido, la ciudadanía es un conjunto de principios, normas, valores que el sujeto social construye o que le es garantizado por un Estado en términos de orientar la relación entre la persona y la sociedad.

Ciudadanía Universitaria

“Neologismo” que invita a las instituciones de Educación Superior a hacer de toda la experiencia “Universitaria” una instancia formadora. Es la mejor forma de contribuir en el compromiso de la formación de capital humano avanzado, con

egresados que sean “actores sociales” y no solo “expertos en una disciplina”, mas cuando la Universidad, es un espacio formacional que por lo general se declara fundado en los valores de la excelencia, pluralismo y convicción democrática.

Ciudadanía Universitaria, es una idea en construcción, porque es dinámica a los espacios, a las realidades y a las necesidades propias de los contextos universitarios y porque se construye “Comunidad Universitaria” junto a todos sus actores: Mundo académico, mundo estudiantil, y funcionarios. Esta “Ciudadanía Universitaria” opera en una lógica de integración y no opera solo generando más espacios de discusión y/o participación para y entre los estudiantes, para y entre académicos y funcionarios. Es la intención hoy, traer este concepto a la discusión, en el marco de los Modelos de Formación Docente y los problemas del saber pedagógico y saber disciplinario, es precisamente porque el puente entre ambos es incorporar a los modelos educativos universitarios el concepto de Ciudadanía Universitaria. Dejar de pensar la idea de formar en “**Ciudadanía**” fuera del contexto de “aula”, pensando que es una actitud a desarrollar al interior de la organización estudiantil, en el currículum, en las actividades extraprogramáticas y en los movimientos de jóvenes universitarios vinculados a la acción solidaria.”

Ollé de Pruné, citado por Botero de casas (2010), desde 1895 se planteaba que ser universitario no es una condición contractual o pasajera, es una actitud permanente de responsabilidad que compromete positivamente el desarrollo personal y el servicio social. En un marco de humanismo, los aportes directos o indirectos a los campos de las culturas, las artes, las ciencias, la técnica y la tecnología, al igual que las contribuciones a una convivencia en la que los conflictos se resuelvan éticamente, dimensionan la vida del universitario”. Esto simplemente plantea un universitario plenamente desarrollado y capacitado en sus funciones cognoscitivas para el desempeño pleno al momento de titularse como profesional, sin dejar de lado su compromiso ético como ciudadano.

Es de interés lo planteado por Martínez, citado anteriormente, “La Universidad es el lugar donde se aprende el conjunto de saberes que permitirán al futuro titulado ejercer una profesión o dedicarse al ámbito de la investigación, sin embargo, no resulta tan obvio que la universidad sea un lugar en el que se aprenda un conjunto de saberes éticos y ciudadanos”. Luego agrega: “Se identifican tres dimensiones formativas en función de la ética de la universidad en la sociedad actual: la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones; la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes; y finalmente, la formación humana, personal y social, que contribuya a la optimización ética y moral de las futuras y futuros titulados”

Con relación a este último planteamiento, Cobo (2003), propone que en la formación del individuo la universidad debería contribuir a la educación para la ciudadanía, planteando tres vectores de formación. El primer vector es la formación de profesionales competentes y dotados de un sentido ético de la profesión; el segundo lo constituye la enseñanza-aprendizaje del sentido social de la profesión y el tercero lo conforman un conjunto de objetivos agrupables bajo los epígrafes de cultura tecnológica, cultura del trabajo, cultura de amplia base y formación moral y social avanzada. En este sentido, en el ámbito universitario debería desarrollarse a través de distintas actividades curriculares y extracurriculares el concepto de Ciudadanía Universitaria.

Sin embargo, Boaventura (2006) plantea: “La universidad, específicamente la universidad pública es hoy un campo social fragmentado y en su seno subsisten sectores e intereses contradictorios que pueden deberse a una posición de mantenimiento del status quo y del rechazo, desprovista de alternativas realistas que pretenden sumergir la universidad en los designios de la globalización”³⁰

En este sentido, se puede decir que la enseñanza universitaria está fundamentalmente dirigida a la formación de profesionales basados en los requerimientos del mercado laboral, sin tomar en cuenta la educación en valores, lo que las aleja del objetivo de la formación de un profesional integral, que a la vez tenga los dominios correspondientes a la carrera en la que se desarrolló, pero con un concepto en valores que lo identifiquen con la sociedad y al servicio a ella.

Al respecto, Rojas (2010), refiere que en su esfuerzo por comprender las circunstancias sociales y dar respuesta, desde la ciencia y la academia a tales necesidades, la universidad ha tomado acciones en pro de una Educación Superior orientada a la resolución inmediata de las demandas de un mercado de trabajo determinado no por la sociedad, si no por el sector empresarial. La ideología neoliberal se ha incrustado en los sistemas educativos y representa una amenaza para el rumbo de la Educación Superior; su influencia en la estructura y funcionamiento de las universidades, incluyendo la definición del contenido del currículum, ha puesto en peligro su sentido social.

No obstante, no se puede otorgar toda la responsabilidad al factor económico de la situación que se vive en las aulas universitarias. Los críticos del neoliberalismo no suelen reparar en la responsabilidad que tiene la propia universidad de este incursionamiento; por un lado, está la permisividad de la instalación del modelo neoliberal en la constitución de los planes de estudio y por otro la formación de estudiantes interesados más por el bienestar individual y por el logro de un estatus social y económico que le permita la adquisición de bienes, que por el bienestar común y la formación de valores ciudadanos.

A su vez, la globalización ha implicado cambios sustanciales en la vida y por tanto en la formación de las personas. Al respecto, Barreto (2010), precisa que paralelamente al proceso de globalización económica, se está viviendo una acción

protagónica en un proceso de globalización de la cultura y de las prácticas sociales con la consiguiente resignificación de conceptos y valores.

Los medios de comunicación, la posibilidad de traslados, la literatura, los deportes, todo contribuye para que cada vez el individuo esté más integrado en el mundo y sienta que pertenece a una comunidad desterritorializada. Esto tiene repercusiones en el sentimiento de identidad, que ya no se define tanto por nacionalidad sino más bien por la pertenencia a "tribus" que se constituyen independientemente de la proximidad física, en torno de intereses comunes, uno de ellos, el consumo.

Con estos planteamientos, se comprende que existe una realidad distinta a la deseada en el ámbito universitario, a aquella donde el individuo (profesor o alumno) pueda desarrollar toda su potencialidad en cuanto a valores tales como autoestima, pertenencia, amor a los valores patrios, respeto, compromiso, tolerancia. Entonces, se hace necesario un cambio de paradigma.

Ortega y Gasset (1983), afirman que la reforma de la universidad es más que la corrección de los malos usos; la reforma implica la creación de nuevos usos que coincidan con su misión. La universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante, en dos dimensiones esenciales: lo que él es y lo que necesita saber para vivir. La Educación Superior, tradicionalmente, se ha concentrado en la enseñanza de actividades profesionales, en la investigación científica y la difusión cultural. En las aulas universitarias se enseña a ser profesional con base en una serie de contenidos que el estado ha aprobado y el mercado ha determinado. Pero la vida de un profesional no se reduce a las actividades de trabajo, el ocio y la afectividad también forman parte de la vida.

Por su parte, Barnett (2002) manifiesta, que la universidad se enfrenta a una realidad compleja y su misión es desafiar las estructuras que se dan por sentadas y

demostrar que existen diferentes formas de entender esa complejidad. La universidad tiene la responsabilidad de maximizar las estructuras con las que vive, generando constantemente nuevos marcos de comprensión. Sostiene, que el ambiente universitario debe estar lleno de recursos de aprendizaje que promuevan la crítica del conocimiento y del propio funcionamiento de la universidad. La Educación Superior, no se puede interpretar en un sentido simplista de cronología o de la importancia cultural. El adjetivo superior supone que se forma al alumno para comprender las estructuras con las que se topa y aprender a afrontarlas. Es superior porque se solicita a los estudiantes que sean capaces de asimilar y adaptarse a la incertidumbre social en un nuevo estado del ser; resultado de su propia reflexión y acción.

Como ya se ha hecho referencia y como diría Cortina (1997), en cuanto a estos modelos de educación para la ciudadanía, se tiene que abordar el sentimiento de identidad y la percepción de formas potencialmente conflictivas con los demás; la capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes; el deseo de participar en los procesos políticos con el compromiso de promover el bien público; la disposición a ejercer la responsabilidad personal en las decisiones que afectan a la economía, a la salud y al medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias actuales se vuelven sociedades vulnerables a las agresiones y manipulaciones de los poderosos.

Educación en Valores

Desde el punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. Los valores hacen a las personas más humanas y más libres, la escala de valores y creencias de cada persona es la que determina la forma de pensar y el comportamiento. La falta de un sistema de valores definido y compartido por la

mayoría de la población insta al sujeto, especialmente al menos maduro, en la indefinición, la indefensión y en un vacío existencial que lo deja dependiendo de los demás y de los criterios de conducta y modas más peregrinos. Así como lo afirma Ramos, anteriormente citada, los valores son componentes culturales y la tarea de la educación es integrar a los individuos a un marco común que es la sociedad de la cual forman parte, de manera que compartan lo existente en ella.

Es importante señalar, que una finalidad educativa actual muy relevante está referida a promover que los alumnos aprendan a construirse como ciudadanos. La decisión de definir cómo se desea ser, es una tarea compleja que difícilmente se realiza sin una adecuada mediación social. La intervención educativa dirigida al desarrollo de la personalidad moral es un punto de partida importante para contribuir a tal proceso de construcción. Cuando se habla de educación en valores, se refiere a valores humanos, es decir, aquellos que son propios de las personas que viven en sociedad, aquellos valores que se pueden universalizar y faciliten la vida entre seres humanos

Los programas de educación en valores suponen unos ámbitos de reflexión individual y colectiva; un espacio de crítica de lo que pasa en el mundo, en la realidad cotidiana; unos contextos de elaboración creativa de formas más óptimas de organizar la vida personal y comunitaria y unos escenarios de aprendizaje para adquirir conductas y hábitos coherentes.

Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona, en tal sentido, hay tres dominios importantes para educar en valores; el primero es la construcción del yo; saber quiénes somos e irnos construyendo libremente; el segundo, la necesidad de reflexionar sobre los conflictos socio morales; y el tercero, potenciar las capacidades de convivencia. Por consiguiente la educación en valores, se hace necesaria hoy en día para fomentar e incrementar un auténtico proceso de desarrollo y construcción personal. Una participación, que en lenguaje

educativo consiste en crear condiciones pedagógicas y sociales para que dicha construcción se lleve a cabo de una forma óptima. Educar en valores no significa imponer, significa proponer, es decir, poner delante diferentes caminos y opciones y ayudar a que cada uno vea cuales son los mejores para él. La educación ha tenido durante décadas un sesgo marcadamente instructivo olvidando la consolidación de principios y valores demostrados en las actitudes de convivencia.

Una educación en y con valores no lleva al adoctrinamiento a horas fijas, sino a la reflexión y al diálogo permanente, la capacidad de reflexión también se educa como parte de estas actitudes básicas que se transmiten con una manera de hacer y si todo va bien, se acaba convirtiendo en una manera de ser. Educar en valores, hoy es formar ciudadanas y ciudadanos auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización, de la sociedad y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural y sobre todo más humano. En tal sentido, la educación en valores es fundamental en la formación integral del ser humano, de esta manera se estará cumpliendo con los postulados de la UNESCO para la educación del siglo XXI como es el aprender a: conocer, hacer, convivir y ser.

Cabe destacar que aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia. Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de

pluralismo, comprensión mutua y paz. Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menos preciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas y aptitudes para comunicar.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:

Objetivo General	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Proponer un modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria, dirigidos a los estudiantes del primer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.	Modelo pedagógico para la formación de la ciudadanía universitaria	La formación ciudadana debe entenderse como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.	Desarrollo de contenidos y estrategias para la educación de la ciudadanía universitaria	Ciudadanía Universitaria -Formación Ciudadana	-Currículum -Valores Ciudadanos: Respeto Dignidad Autoestima Solidaridad Convivencia Democracia Responsabilidad -Deberes y Derechos ciudadanos -Participación del estudiante como ciudadano universitario Medio ambiente y entorno	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9, 10 11, 12, 13 14, 15, 16 17, 18 19, 20 21, 22 23, 24 25, 26 27, 28 29, 30

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

En el plano metodológico, el presente estudio está enmarcado dentro de la perspectiva cuantitativa, la cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010), es un conjunto de procesos secuenciales y probatorios donde los planteamientos a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio.

Tipo y Diseño de la Investigación

La presente investigación está enmarcada dentro de la modalidad de proyecto factible el cual puede definirse como la investigación, elaboración y desarrollo de un modelo operativo viable, cuyo propósito es la búsqueda de solución de problemas y satisfacción de necesidades.(Hernández y otros ya citados). Representan un conjunto coherente de operaciones y acciones que permiten investigar y modificar una situación en un contexto determinado, para mejorar sus condiciones y la de la población donde interviene. En tal sentido, esta investigación se desarrolló en tres fases:

1. **Diagnóstico de Necesidades:** el diagnostico se realizó a través de una investigación descriptiva la cual constituye la parte detallada del proceso. De tal manera, se hizo una exposición específica de la situación que se desea mejorar. Con un diseño no experimental con apoyo documental, donde se realizó una revisión de material bibliográfico y otros impresos, para obtener información necesaria sobre conceptos y teorías que sustentaron el estudio, luego se recogieron los datos directamente de la realidad donde ocurrieron los hechos sin manipular o controlar ninguna variable. De igual manera y atendiendo al momento en que se recogieron los datos, es una investigación

de tipo transversal, ya que la recolección se realizó en un solo momento. Asimismo, se define como aquellos estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y cuyos datos se obtendrán en un solo momento, en un tiempo único.

2. **Factibilidad o Viabilidad:** se establecieron los criterios que permitieron asegurar el uso íntimo de los recursos empleados. Tiene por finalidad permitir la selección entre las variantes, determinar las características técnicas de la operación, fijar los medios a implementar, establecer los costos de operación y evaluar los recursos disponibles.
3. **Diseño de la Propuesta:** es la fase en la cual se define el proyecto con fundamento en los resultados del diagnóstico. Se diseñó la propuesta de solución a las necesidades, con especificación del modelo, objetivos, metas, procesos técnicos, actividades y recursos. La importancia de esta fase radica en que se combinan los recursos humanos técnicos y financieros, poniendo en juego el máximo de creatividad, para la obtención de logros en la solución de la problemática en un contexto y tiempo determinado.

Población y Muestra

Para la realización de esta investigación, la población de estudio estuvo constituida por la totalidad de los estudiantes del primer año de la carrera de Odontología de la Universidad de Carabobo durante el periodo lectivo 2011-2012. Los estudiantes del primer año de la carrera ascienden a 669 en total y para el presente estudio, su seguimiento y validez, la muestra quedó representada por 200 estudiantes, es decir el 30% de la población convirtiéndose así en una muestra representativa. En este particular la población o universo según Palella (2006), se refiere al conjunto de unidades de las que se desea obtener información en una investigación. La muestra por su parte, Hernández y otros ya citados, la define como un subgrupo de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus

características al que llamamos población del cual se recolectan los datos y deben ser representativos de ésta. De igual manera, define la muestra como la escogencia de una parte representativa de la población.

Técnica e Instrumento de Recolección de datos:

La técnica de recolección de datos utilizada para ésta investigación fue la encuesta y para el acopio de la información, se utilizó un instrumento de recolección directa, consistente en un cuestionario dicotómico el cual se aplicó a los estudiantes pertenecientes a la muestra. Cabe destacar, que este tipo de cuestionario que se aplicó en esta propuesta, es de gran utilidad en la investigación científica; contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales y permite además, aislar ciertos problemas que interesan principalmente, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio. Tal como la afirma Palella ya citado.

Validez y Confiabilidad:

El instrumento fue validado mediante el juicio de expertos, por tres profesionales destacados en el área de conocimiento y área de metodología. La validez del instrumento según Hernández y otros ya citados, se refiere al grado en que un instrumento realmente mida la variable que pretende medir. Igualmente, Palella ya citado, la define como la ausencia de sesgo y representa la relación de entre lo que se mide y lo que realmente se quiere medir.

Asimismo, la confiabilidad es la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos para esta investigación fue determinada mediante el coeficiente de Kuder de Richardson, el cual es apropiado para repuestas dicotómicas. Para este cálculo de la confiabilidad se hizo una prueba piloto, la cual fue aplicada a 10 estudiantes con las mismas características de los estudiantes pertenecientes a la muestra. Cabe destacar que para el cálculo de este coeficiente de confiabilidad se

requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición y se calcula el coeficiente. (Hernandez y oytros)

El coeficiente de K-R indica la capacidad que tiene el instrumento para dar los mismos resultados en repetidas aplicaciones del mismo.

Donde:

$$KR_{21} = C \quad KR_{21} = \frac{n}{n - 1} \left[\frac{Sx^2 - \sum PQ}{Sx^2} \right]$$

KR_{21} = Coeficiente de Confiabilidad

P = Proporción de individuos con respuestas SI

Q = Proporción de individuos con respuestas NO

S = Varianza de los resultados totales.

Los resultados de esta prueba arrojaron un valor de 0,80, indicando que el instrumento tiene un grado de confiabilidad alto. Esto implica que dicho instrumento al ser aplicado al mismo grupo, en distintas ocasiones, con las mismas condiciones se tiene 80% de probabilidades de presentar los mismos resultados.

Técnica de Procesamiento t análisis de datos

La técnica que se utilizó para el procesamiento y análisis de datos es la estadística descriptiva, donde la información que fue recopilada a través del instrumento que se aplicó al objeto de estudio, fue organizada, procesada y los resultados obtenidos quedaron constituidos en cuadros y gráficos correspondientes.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación, referente al diagnóstico de necesidades como se estableció en el primer objetivo de este estudio; como fue el detectar la necesidad de un modelo pedagógico para la formación de Ciudadanía Universitaria en los estudiantes cursantes del primer año de la carrera de Odontología. Tal diagnóstico se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario de tipo dicotómico estructurado en base a dos dimensiones: una relacionada con Ciudadanía Universitaria y la otra relacionada con valores ciudadanos, tomando en cuenta indicadores tales como: Currículum, valores ciudadanos: respeto, dignidad, autoestima, solidaridad, convivencia, democracia, responsabilidad. Además formó parte del cuestionario los deberes y derechos ciudadanos, participación del estudiante como ciudadano universitario y el medio ambiente y su entorno.

Toda la información alcanzada se presenta a continuación de forma organizada, procesada y los resultados obtenidos quedaron constituidos en cuadros y gráficos correspondientes a cada indicador.

RESULTADOS

En relación a la ciudadanía universitaria se tienen los siguientes resultados:

Cuadro N° 1

Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión: Ciudadanía Universitaria tomando en cuenta el indicador currículum: con los ítems 1, 2, 3, 4.

ITEMS	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
1	143	79,44	37	20,5
2	41	22,77	139	77,22
3	37	20,5	143	79,44
4	50	27,77	130	72,22

Fuente: Muñoz, y Pino (2012).

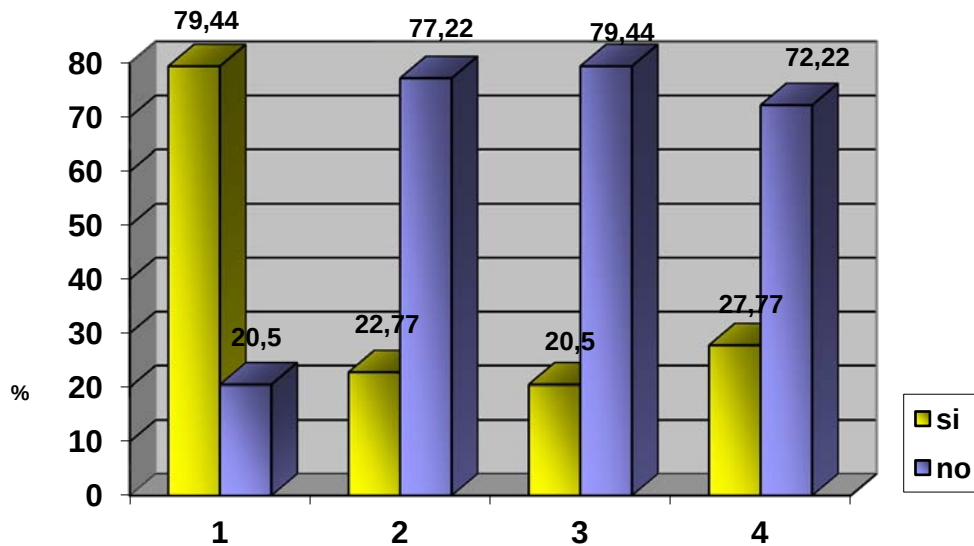


Gráfico N° 1. Distribución de porcentaje en relación a la dimensión Ciudadanía Universitaria tomando en cuenta el indicador Curriculum

Fuente: Cuadro N° 1

Análisis e interpretación:

Cuadro N° 1, en él se presenta una distribución de frecuencia y porcentaje de las opciones respecto a la dimensión Ciudadanía Universitaria, correspondiente al indicador currículum cuyos ítems son del 1 al 4. Se puede observar que el término Ciudadanía Universitaria lo conocen 79,44% de los estudiantes pertenecientes a la muestra y 20,5% lo desconocen. De igual manera, se observa que 22,77% dice que en el plan de estudio incluyen temas o asignaturas relacionadas con la formación de ciudadanía y 77,22% considera que no. Asimismo, 20,5% señalan que lo han enseñado como ciudadano a defender y ejercer sus derechos en una comunidad y 79,44% considera que no. También se puede observar que 27,77% consideran que sus docentes practican estrategias afectivas de enseñanza y de aprendizaje que propician la participación en las decisiones de clase, mientras que 72,22% cree que no.

El gráfico N° 1, representa los ítems del 1 al 4 correspondiente al indicador currículum y se observa la tendencia marcada de los estudiantes a tener el conocimiento del termino de ciudadanía, mas sin embargo, a nivel de las asignaturas, estrategias y docencia, hay una debilidad curricular. En este mismo sentido, cabe señalar que es el momento de repensar el papel que la universidad del siglo XXI debe tener en la formación de buenos profesionales; una enseñanza de calidad, en las mejores universidades, supone también el desarrollo en valores.

En relación a la dimensión formación ciudadana tomando en cuenta los indicadores valores ciudadanos se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro N° 2

Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión: formación Ciudadana tomando en cuenta el indicador Valores Ciudadanos: con los ítems del 5 al 13

ITEM	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
5	23	12,77	157	87,22
6	147	81,66	33	18,33
7	88	48,88	92	51,11
8	36	20	144	80
9	160	88,88	20	11,11
10	156	86,66	24	13,33
11	30	16,66	150	83,33
12	157	87,22	23	12,77
13	112	62,22	68	37,77

Fuente: Muñoz y Pino (2012).

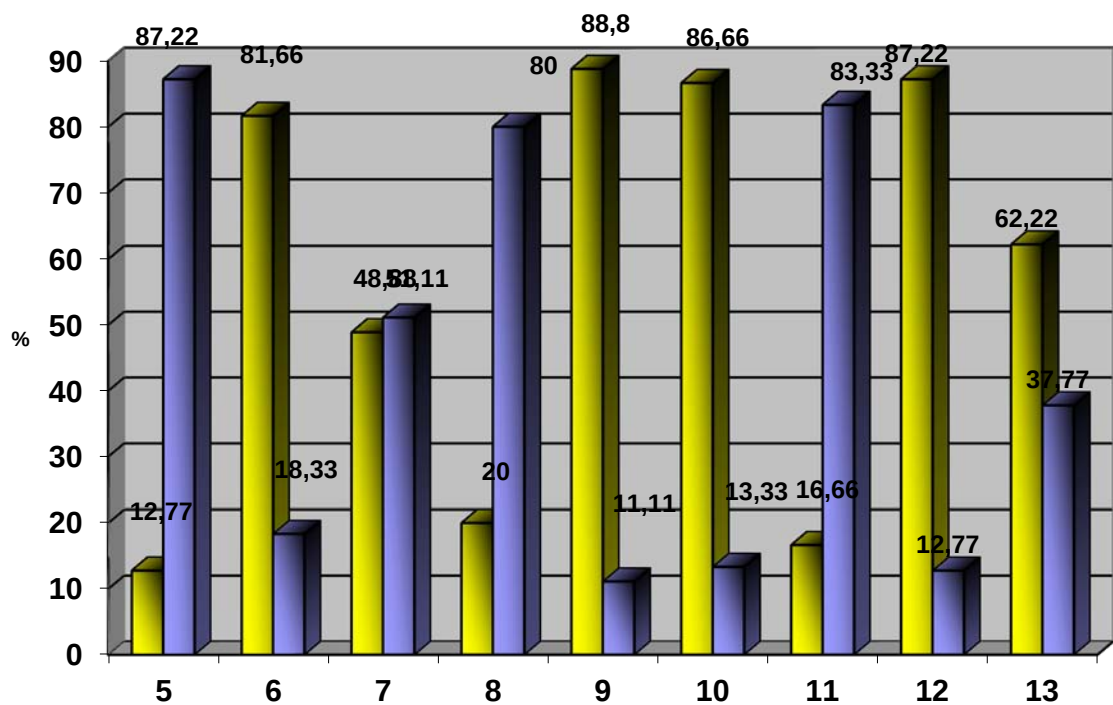


Gráfico N° 2. Distribución de porcentaje en relación a la dimensión formación ciudadana tomando en cuenta los indicadores valores ciudadanos



Fuente: Cuadro N° 2

Análisis e interpretación:

En el cuadro N° 2, se tiene una distribución de frecuencia y porcentaje de las opciones con respecto a la dimensión formación ciudadana correspondiente al indicador valores ciudadanos tomando en cuenta los ítems del 5 al 13. Se puede observar que 87,22% de los estudiantes, consideran que la formación profesional no

puede ir separada de la formación ciudadana y 12,77% dice que sí. Del mismo modo, 81,66% reconocen los valores referentes a la formación ciudadana mientras que 18,33% no los reconoce. Se puede observar también, que 48,88% de los estudiantes encuestados manifiestan que tienen actividades que fomentan los valores ciudadanos a diferencia de 51,11% que piensan que no. Mientras 20% señala que se promueve un clima donde se fomenta el respeto hacia las ideas del otro aunque no sean compartidas el otro 80% considera que no se promueve.

De igual manera, se desprende un resultado donde 88,88% de los estudiantes sabe lo que quiere y hacia dónde va y 11,11% manifiesta que no sabe y 86,66% tienen la capacidad de decir no en situaciones que comprometan su dignidad y 13,33 no la tiene. Con respecto a la contribución como ciudadano a mejorar los problemas que aquejan a su comunidad donde viven 83,33% refiere que no contribuye como ciudadano, más 16,66% si lo hacen; en cuanto a establecer metas a corto plazo 87,22% refirió que sí, mientras que 12,77% dice que no y 62,22% manifestó que tiene resistencia al cambio y 37,77% no la tiene.

En el gráfico N°2, donde se representan los ítems del 5 al 13 correspondiente al indicador Valores Ciudadanos, se observa que un alto porcentaje cree que la formación ciudadana va junto con la formación profesional y reconocen los valores referentes a la formación ciudadana; con respecto al ítems 7 los resultados arrojados indican que 48,88% tiene actividades en clase que fomentan los valores ciudadanos y 51,11 considera que no, es una percepción totalmente diferente antes una misma situación. Se puede observar que hay un alto porcentaje que no practica su labor como ciudadano dentro de su comunidad y tiene una resistencia al cambio.

Cuadro N° 3

Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión: formación Ciudadana tomando en cuenta el indicador Valores Ciudadanos: ítems del 14 al 18

ITEM	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
14	58	32,22	122	67,77
15	24	13,33	156	86,66
16	153	85	27	15
17	74	41,11	106	58,88
18	177	98,33	3	1,66

Fuente: Muñoz y Pino (2012)

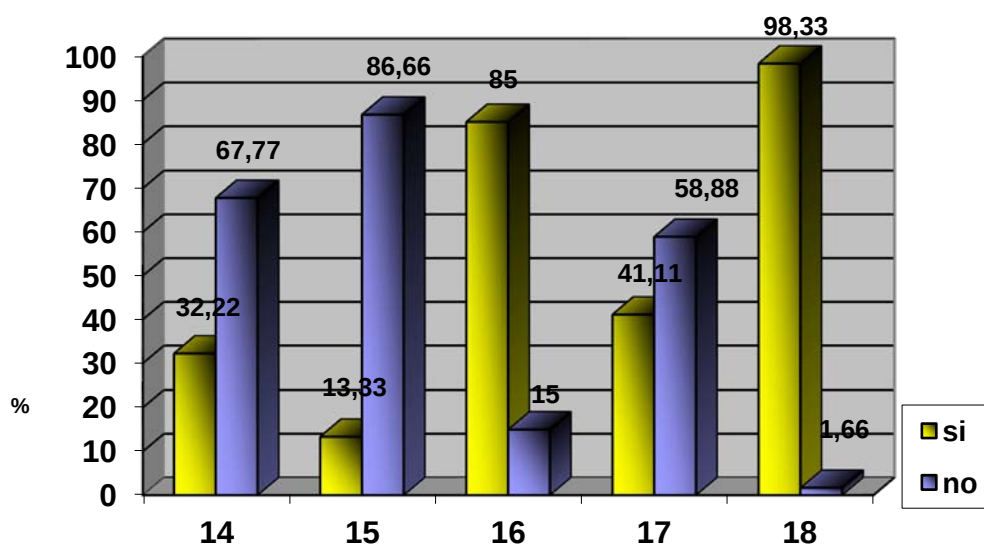


Gráfico N° 3. Distribución de porcentaje en relación a la dimensión formación ciudadana

Fuente: Cuadro N°3

Análisis e interpretación:

En el cuadro N° 3, se tiene una distribución de frecuencia y porcentaje de las opciones con respecto a la dimensión formación ciudadana correspondiente al indicador valores ciudadanos tomando en cuenta los ítems del 14 al 18. Se puede observar que 32,22% de los estudiantes pertenecientes a la muestra le cuesta convivir con personas de diferente ideología política o religión a la suya, mientras que 67,77 le es posible la convivencia con estas personas. Asimismo, 13,33% piensa que está aprendiendo en la universidad la cultura y los saberes que lo capacitan para integrarse a la sociedad y desempeñarse en distintas tareas y 86,66 % opina que no. También se puede observar que 85% de los estudiantes cree que la democracia es una manera de organización política, donde cada miembro que la integra tiene igual poder de decisión y opinión y 15% cree que no. Además 41.11% piensa que en los sistemas democráticos la duración del ejercicio de la autoridad debe ser ilimitada y 58,88% piensa que no. De igual modo se observa, que para 98,33% la responsabilidad forma parte de su esencia como persona y para 1,66% no forma parte de su esencia.

En el gráfico N°3, representa los ítems del 14 al 18 correspondiente al indicador valores ciudadanos y se observa que 32,22% de estudiantes, le cuesta convivir con personas de diferente ideología política o religiosa, del mismo modo hay un alto porcentaje de estudiantes que piensa que no está aprendiendo en la universidad la cultura y los saberes necesarios para integrarse a una sociedad y desempeñar distintas tareas. También es importante destacar, que un alto porcentaje cree que la democracia es una manera de organización política donde hay igual poder de decisión y opinión entre sus miembros y la responsabilidad forma parte de su esencia como persona. También se observa en el ítems 17 que hay un porcentaje considerable que opina que la duración del ejercicio del poder en los sistemas democráticos debe ser ilimitada.

Cuadro N° 4

Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión: formación Ciudadana tomando en cuenta el indicador deberes y derechos ciudadanos: ítems del 19 al 24

ITEM	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
19	155	86,11	25	13,88
20	159	88,33	21	11,66
21	151	83,88	29	16,11
22	73	40,55	107	59,44
23	167	92,77	13	7,22
24	45	25	135	75

Fuente: Muñoz y Pino (2012).

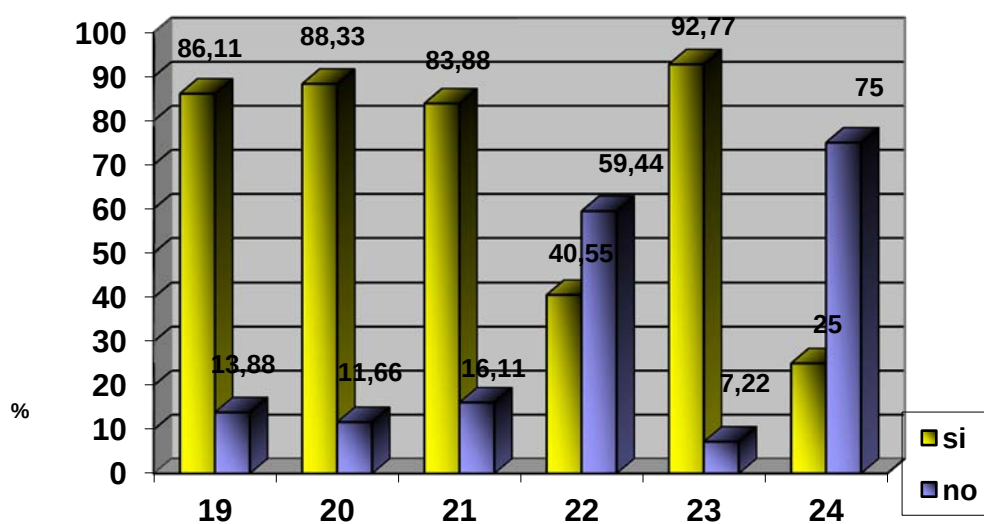


Gráfico N° 4. Distribución de porcentaje en relación a la dimensión formación ciudadana tomamndo en cuenta el indicador deberes y derechos ciudadanos

Fuente: cuadro N°4

Análisis e interpretación:

En el cuadro N° 4, al observar la distribución de frecuencia y porcentaje de las opciones con respecto a la dimensión formación ciudadana correspondiente al indicador deberes y derechos ciudadanos tomando en cuenta los ítems del 19 al 24. Se puede observar que 86,11% de los estudiantes conoce los deberes y derechos ciudadanos mientras que 13,88% no los conoce; así mismo 88,33% de los estudiantes hacen valer sus derechos y 11,66% indican que no. También se puede observar que 83,88% considera que se violan los derechos humanos en Venezuela y 16,11% considera que no son violados los derechos humanos en Venezuela. Se puede apreciar que 40,55% de la muestra considera que posee habilidades, actitudes y valores que le permiten respetar, defender y promover los derechos fundamentales del ser humano y 59,44% no posee tales condiciones. Igualmente 92,77% creen que quienes dirigen las instituciones públicas deben poseer excelencia personal, moral y técnica y 7,22% cree que no. De igual manera se observa que 25% de los estudiantes pertenecientes a la muestra creen que las leyes o normas son algo limitante, opresivo e incluso agobiantes y 75% cree que no.

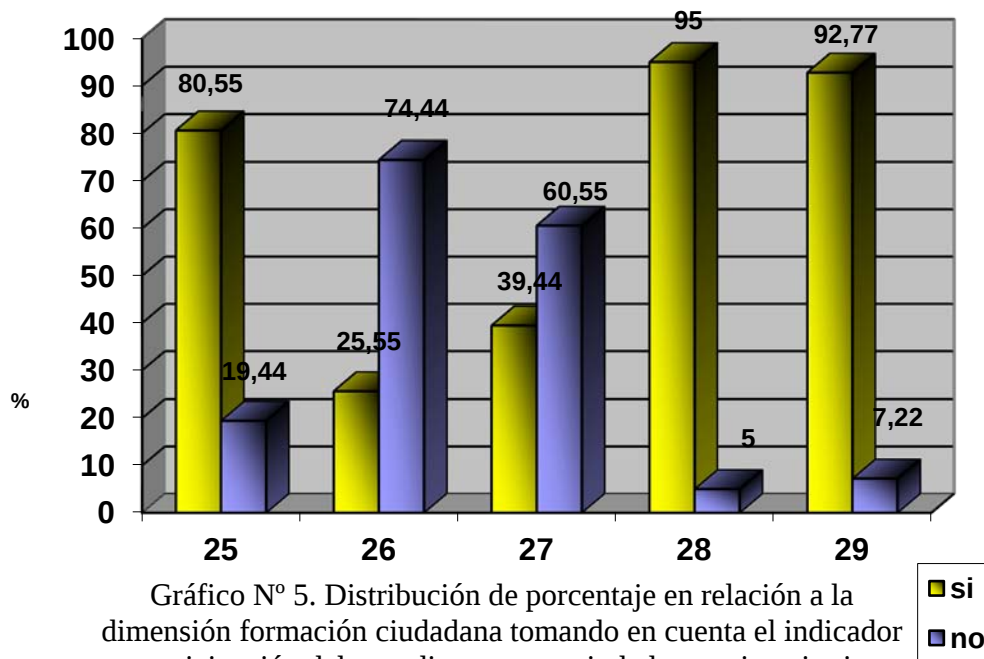
En el gráfico N°4, representa los ítems del 19 al 24 correspondiente al indicador deberes y derechos ciudadanos se observa que un alto porcentaje de estudiantes dice tener el conocimiento de sus deberes y derechos ciudadanos, así como también consideran que son violados los derechos humanos en Venezuela y casi 60% considera que no posee potencial para defender y promover los derechos fundamentales del ser humano. Un alto porcentaje cree que para dirigir las instituciones las personas deben poseer excelencia personal, moral y técnica.

Cuadro N° 5

Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión: formación Ciudadana tomando en cuenta el indicador participación del estudiante como ciudadano universitario: con los ítems del 25 al 28

ITEM	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
25	145	80,55	35	19,44
26	46	25,55	134	74,44
27	71	39,44	109	60,55
28	171	95	9	5
29	167	92,77	13	7,22

Fuente: Muñoz y Pino (2012).



Fuente cuadro N°5

Análisis e interpretación:

En el cuadro N° 5, se tiene una distribución de frecuencia y porcentaje de las opciones con respecto a la dimensión formación ciudadana correspondiente al indicador participación del estudiante como ciudadano universitario tomando en cuenta los ítems del 25 al 29. Se puede observar, que 80,55 % de los estudiantes se sienten satisfechos cuando se desprenden de algo suyo con el afán de cooperar y participar y 19,44% considera que no se sientes satisfecho. Igualmente 22,55% de la muestra ha tenido protagonismo en la participación de las toma de decisiones en proyectos o asuntos que afectan el bienestar de la facultad o de la universidad y 74,44% no ha participado en toma de decisiones. Del mismo modo se observa, que 39,44% de los estudiantes aportan ideas a su comunidad o a la universidad para solucionar de manera colectiva y cívica algún problema como inseguridad, de la basura, mantenimiento de infra estructura, mantenimiento de áreas verdes, todo para el bien común, mientras que 60,55% no aporta ningún tipo de ideas. También se refleja que 95% de los estudiantes consideran que el voto es una forma de participación de manera cívica en la opinión pública o universitaria como ciudadano y 5% considera que no. Cabe destacar que 92,77% está de acuerdo que el estudiante participe en actividades culturales, ecológicas, científicas, deportivas, políticas u otras de la facultad y 7,22% no está de acuerdo con la participación estudiantil.

En el gráfico N°5, representa los ítems del 25 al 29 correspondiente al indicador participación del estudiante como ciudadano universitario, se observa que un alto porcentaje de estudiantes se siente satisfecho en poder cooperar y participar desprendiéndose de algo suyo, considera el voto una manera de participación cívicamente y está de acuerdo en la participación estudiantil en las diferentes actividades de la facultad. También se observa que un alto porcentaje no aporta ideas para solucionar de manera colectiva algún problema de la comunidad o la universidad todo para el bien común.

Cuadro N° 6

Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión: formación Ciudadana tomando en cuenta el indicador el medio ambiente y su entorno: con el ítems 30

ITEM	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
30	39	21,66	141	78,33

Fuente: Muñoz y Pino (2012).

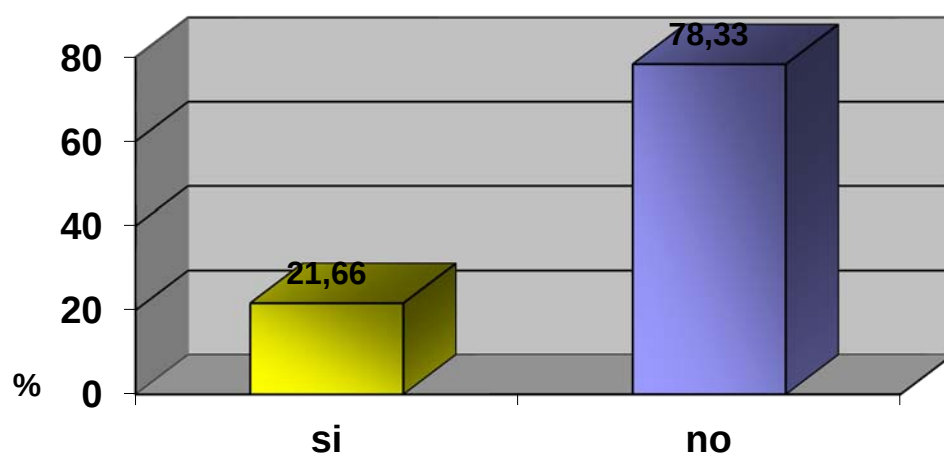


Gráfico N° 6. Distribución de porcentaje en relación a la dimensión formación ciudadana tomando en cuenta el indicador medio ambiente y su entorno

Fuente: Cuadro N°6

Análisis e interpretación:

En el cuadro N° 6, se tiene una distribución de frecuencia y porcentaje de las opciones con respecto a la dimensión formación ciudadana correspondiente al indicador medio ambiente y entorno. Se puede observar que 21,66% de los estudiantes contribuyen de alguna manera a la conservación del medio ambiente y 78,33% no contribuye a la conservación del medio ambiente.

En el gráfico N°6, representa el ítem 30 correspondiente al indicador medio ambiente y entorno, se observa que un alto porcentaje de estudiantes no contribuye a la conservación del medio ambiente de alguna manera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los resultados anteriormente mostrados se desprenden las siguientes conclusiones:

- ✓ Aproximadamente 79,44% de los estudiantes tienen el conocimiento del término de ciudadanía universitaria y de los deberes y derechos que esta conceptualización involucra.
- ✓ A pesar de que el estudiante tiene estos conocimientos, hay una debilidad curricular en cuanto a los saberes necesarios para adquirir las competencias para la formación de un buen ciudadano.
- ✓ El estudiante no lleva a la práctica los conocimientos de ciudadanía, es decir, es un joven universitario pasivo ante las situaciones que requieren su conexión, involucramiento, para lograr el bien común en su comunidad y su entorno universitario.
- ✓ Más de 60% de los estudiantes encuestados tienen resistencia a los cambios y les cuesta convivir con personas de diferentes ideologías políticas o religiosas.
- ✓ A pesar de ser la universidad una institución formadora de futuros profesionales del país, con principios y valores para la integración y el buen desempeño como ciudadano, la gran mayoría de los estudiantes piensan que no están aprendiendo los saberes necesarios para lograrlo.
- ✓ Referente al protagonismo del estudiante en la participación de la toma de decisiones en proyectos o asuntos que afectan a la facultad o a la universidad, la mayoría no tiene ningún tipo de protagonismo, mas sin embrago, la mayoría están de acuerdo en la participación activa como ciudadanos.

Recomendaciones:

1. La universidad como institución debería, planificar, promover y realizar una educación ciudadana desde sus diferentes ámbitos de formación, dirigido a alcanzar mayor presencia y participación de todos sus integrantes, con el fin de mejorar vínculos entre ellos y la comunidad con una visión social de compromiso compartido.
2. Es imperativo lograr la formación de profesionales ciudadanos con capacidad participativa para el manejo de conflictos sociales, dentro de una cultura de paz y democracia, a través de un modelo pedagógico, basado en estrategias y herramientas que generen competencias ciudadanas en el ser, hacer, conocer y convivir que lo fortalecen como ser humano en la sociedad.
3. A pesar de que este estudio fue realizado en los estudiantes del primer año de la carrera, se propone a futuro la aplicación del modelo pedagógico con un enfoque transversal a lo largo del currículo, para el fortalecimiento de los valores y contenidos éticos que trascienden al propósito de formación en ciudadanía universitaria.
4. Promover y divulgar la existencia del modelo pedagógico a toda la comunidad universitaria, en especial a la Facultad de Odontología.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA UNIVERSITARIA.



La propuesta consta de los siguientes aspectos:

- **Presentación**
- **Objetivos de la propuesta:**
- **Objetivo general**
- **Objetivos específicos**
- **Justificación**
- **Factibilidad de la propuesta**
- **Modelo pedagógico para la formación de ciudadanía universitaria.**

PRESENTACIÓN

La educación superior está enmarcada en la concepción de transmisión de conocimientos, donde impera el mérito de la mano con la excelencia, colocando el ámbito académico por encima de otros componentes necesarios dentro de la educación universitaria, como son la parte psicológica, humana, espiritual y social para lograr la formación integral del futuro profesional universitario. Cuando se habla de la formación de un profesional como lo indica Marcovith, ya citado, no solamente se habla de la formación con competencias teóricas y prácticas, sino también de su formación ciudadana, con una conducta ética basada en valores, que le permita estar acorde con una sociedad en la cual va a interactuar y responder a sus necesidades.

Del mismo modo, Martínez anteriormente citado, expresa que la formación ciudadana, entendida como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, comunidad y su país; permite el dialogo y la negociación de manera que se garantice el ejercicio de los derechos y la participación de todos los involucrados en los procesos de desarrollo de las sociedades; todo esto lleva a una interacción social, la cual requiere del ejercicio de la ciudadanía en todas las sociedades democráticas.

Es importante destacar, que hay muchos enfoques para la construcción de la ciudadanía, pero la dimensión educativa es fundamental para inculcar todos los valores necesarios para dicha formación, como parte del ciudadano integral como lo requiere la sociedad actual, tal como lo asegura Bartolomé (2010)

En tal sentido, la propuesta planteada en esta investigación tiene que ver con el diseño de un modelo pedagógico para la formación de la **Ciudadanía Universitaria** para ser aplicado a los estudiantes del primer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, con la finalidad que se tome conciencia de la necesidad de

introducir durante la carrera universitaria cambios curriculares sustantivos con bases teórico-práctica en relación a la formación ciudadana, con el propósito de abrir un mundo de posibilidades para lograr la transformación individual y social del estudiantado con una visión de futuro y bienestar social.

Objetivos:

Objetivo General:

Desarrollar competencias en el estudiante, para el conocimiento y la puesta en práctica de la ciudadanía universitaria mediante un proceso sistemático, organizado, amplio y dinámico que lo ayude en su formación como ciudadano universal.

Objetivos Específicos:

- Exponer el contenido a desarrollar durante la puesta en práctica del modelo, en cuanto a metodología, indicando la dinámica teórica y práctica del mismo.
- Desarrollar el marco conceptual de Ciudadanía y su formación.
- Fortalecer el proceso de valoración de la identidad personal, del autoconocimiento de las emociones y del bienestar propio y de los demás (interpersonales) a fin que interioricen criterios éticos y morales.
- Promover los deberes y derechos ciudadanos establecidos en las declaraciones internacionales y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales aplicando valores y normas de convivencia ciudadana, para que aprendan a obrar de acuerdo con ellas y reconociendo la diversidad.
- Estimular la participación del estudiante como ciudadano universitario, con un comportamiento responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas.

- Promover la valoración y cuidado del medio ambiente a través del desarrollo educativo de los hábitos cívicos.

Justificación

La formación de ciudadanía universitaria conformada por un conjunto de valores inmersos en el ser y el deber ser de cada persona, se debe dar en todos los ámbitos de la vida de cada ser humano, más sin embargo, la educación en valores no está incluida dentro del currículo, por lo cual esta propuesta representa una base fundamental para la formación del estudiante de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo; empezando en el primer año de la carrera, ya que es a este nivel que se debe comenzar a recalcar, reforzar y enseñar estos conceptos para moldear a los futuros profesionales de la odontología de manera integral.

Cabe destacar, que una finalidad educativa actual muy relevante está referida a promover que los alumnos aprendan a formarse como ciudadanos; que apunten preferentemente al desarrollo de habilidades sociales, a la formación ética, moral, el crecimiento personal y la comprensión de los problemas y temas emergentes como: el medio ambiente, los derechos humanos, la tolerancia, la discriminación, la diversidad cultural y social, la sexualidad, el género y la violencia. La decisión de definir cómo se desea ser es una tarea compleja que difícilmente se realiza sin una adecuada mediación social y ayuda institucional. La intervención educativa dirigida al desarrollo de la personalidad moral es un punto de partida importante para contribuir a tal proceso de construcción. Cuando se habla de educación en valores, se refiere a valores humanos, es decir, aquellos que son propios de las personas que viven en sociedad, aquellos valores que se pueden universalizar y que facilitan que la vida sea más humana y deben ser objetivos que entren a disputar el espacio y el tiempo curricular disponible con los contenidos de los programas.

En tal sentido, los programas de educación en valores suponen unos ámbitos de reflexión individual y colectiva; un espacio de crítica de lo que pasa en el mundo, en la realidad cotidiana; unos contextos de elaboración creativa de formas más óptimas de organizar la vida personal y comunitaria y unos escenarios de aprendizaje para adquirir conductas y hábitos coherentes. La educación en valores, se hace necesaria hoy en día para fomentar e incrementar un auténtico proceso de desarrollo y construcción personal; la participación que en lenguaje educativo, consiste en crear condiciones pedagógicas y sociales para que dicha construcción se lleve a cabo de una forma óptima. Educar en valores no significa imponer, significa proponer, es decir, poner delante diferentes caminos y opciones para ayudar a que cada uno vea cuales son los mejores para él. La educación ha tenido durante décadas un sesgo marcadamente instructivo olvidando la consolidación de principios y valores demostrados en las actitudes de convivencia.

Factibilidad de la propuesta

La factibilidad de la propuesta se expone a continuación y abarca los siguientes aspectos:

- Factibilidad general de la propuesta.
- Factibilidad institucional.
- Factibilidad de recursos humanos
- Factibilidad social.
- Factibilidad económica.

Factibilidad general de la propuesta:

Como se ha venido planteando en esta investigación, a través del desarrollo del marco teórico, se plasma una problemática en el campo de la educación y formación de los estudiantes referente a lo que tiene que ver con la Ciudadanía Universitaria, los

valores que conllevan a esta formación y las tendencias actuales de la educación. Si bien es cierto que la educación superior garantiza la formación de profesionales capaces de enfrentar su mundo laboral a la hora de ser egresados, también es importante desarrollar en ellos los conocimientos, habilidades y sobre todo fomentar valores que le permitan participar, incidir y tomar decisiones adecuadas para mejorar la vida de su grupo, de su comunidad y de su país. La relación de estos factores facilita y proporcionan las condiciones básicas para que sea factible esta propuesta.

A través de esta investigación, que se llevó a cabo en su primera fase, como fue el diagnóstico de necesidades, quedó en evidencia que hay conocimiento en el estudiantado del término ciudadanía universitaria, mas sin embargo, la puesta en práctica de dicho concepto está desligado de la realidad. También se puede observar la debilidad curricular existente en la formación de un ciudadano nuevo. En tal sentido, existen deficiencias de enseñanza y aprendizaje en cuanto a valores ciudadanos se refiere, los cuales son fundamentales en la construcción de ciudadanía.

En base a estos planteamientos, se comprueba la necesidad de dar un aporte teórico-práctico para la búsqueda de solución o minimización de la problemática planteada, el cual se llevará a cabo con la elaboración de un modelo pedagógico para la construcción o formación de ciudadanía universitaria, basado en valores fundamentales que conllevan a la formación de ciudadanos integrales con capacidad de desarrollar habilidades y adquirir conocimientos que le permitan participar, involucrarse y mejorar la vida de su entorno, comunidad y su país; que el estudiante sienta la importancia que significa participar activamente en el quehacer universitario y que todo eso forma parte de su aprendizaje dentro de la institución y que su participación no solo se centra en lo académico.

Cabe destacar, que la factibilidad de esta propuesta se apoya en varios elementos de mucha importancia en el ámbito educativo actual; entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- El desarrollo evolutivo que ha tenido la educación y la necesidad de hacer cambios en ella.
- La necesidad de ir a la par con las exigencias educativas, tanto por parte del estudiante, como del docente.
- La exigencia de una educación dinámica, participativa y generadora de nuevos conocimientos.
- La necesidad de formar a los estudiantes de manera integral.

Todas estas necesidades y requerimientos expuestos, hacen factible el desarrollo de esta propuesta, la cual sin duda alguna darán respuesta a las necesidades planteadas.

Factibilidad institucional:

El presente trabajo es considerado importante, dentro del ámbito educativo en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, ya que está inmerso en la línea de investigación Innovación Educativa en el área Odontológica, una temática y sub temática como son: Actualizaciones Pedagógicas en el área Odontológica y Valores en la formación del profesional en la carrera Odontológica; siendo todo esto fundamental en la educación del estudiante de odontología y va en concordancia con la reforma curricular que está en proceso en la facultad, como lo es el cambio curricular por competencia, el cual está siendo aplicado en el 1ero y 2do año de la carrera; en tal sentido, la posibilidad de desarrollar un plan que vaya en beneficio de la formación integral del estudiante es un factor valedero que facilita el apoyo de la misma, asimismo, están dadas las condiciones de infraestructura dentro de la institución.

Factibilidad de recursos humanos:

Para el buen desarrollo y aplicación de este modelo pedagógico se cuenta con el personal docente, que normalmente dicta las diferentes unidades curriculares del primer año de la carrera. En tal sentido, no se requiere de más personal que en un momento dado pueda ser un impedimento para la realización de este proyecto, sin acarrearle más costo a la Universidad, ya que cada grupo de estudiante tiene sus profesores asignados.

Factibilidad económica:

En relación a la factibilidad económica, este proyecto no acarrea gastos a la institución, debido a que la elaboración de las diferentes técnicas que se llevarán a cabo en esta propuesta, serán elaboradas tanto por los estudiantes como por los docentes, utilizando sus propios recursos y materiales, de una manera creativa para su elaboración.

Factibilidad social:

La labor del odontólogo más allá de ser un ente de la salud, es un profesional que tiene una labor social, la cual permite una integración con la comunidad; en tal sentido, todo lo que conlleve al mejoramiento de ese profesional y que vaya en beneficio de la sociedad tiene mucha relevancia y es primordial. Cuando se habla de Ciudadanía Universitaria involucra una serie de valores y aptitudes que le permite al estudiante desarrollar capacidades y competencias para analizar dilemas éticos de alcance social y público, argumentar acerca de los fundamentos de las controversias y construir desde la cotidianidad. En este sentido, el odontólogo será más eficaz y eficiente en sus tratamientos; esto va en beneficio de él, del paciente y de la comunidad.

MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA UNIVERSITARIA

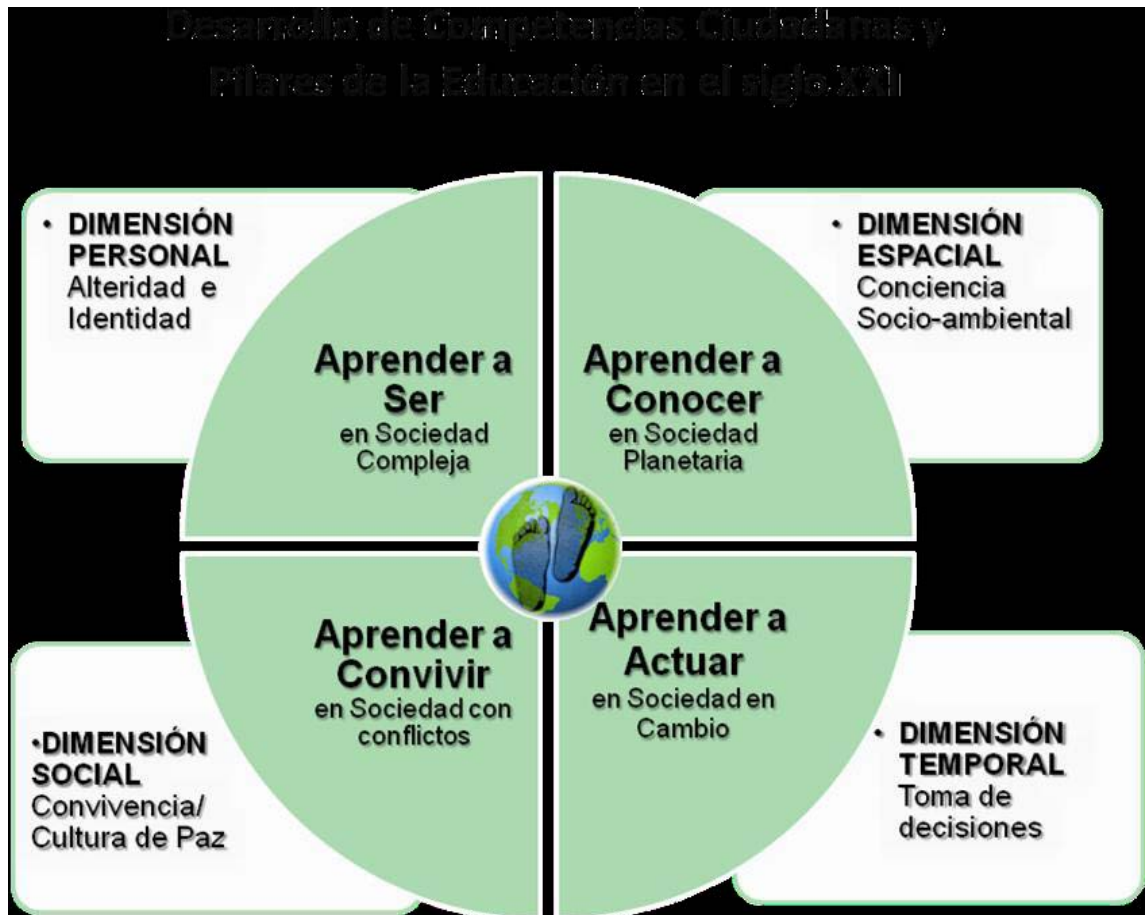
La información obtenida del análisis de los datos del instrumento aplicado a los estudiantes del 1er año de la carrera, arroja un valor diagnóstico significativo, que contribuye a la necesidad de la reformulación de los contenidos curriculares y acciones institucionales, hecho propicio para mejorar de alguna manera la calidad integral de la educación universitaria a través del diseño de un modelo pedagógico basado en competencias ciudadanas, que en un principio se aplicaría al inicio de la carrera, pero deberá implantarse en los siguientes años, vía discursiva y práctica como eje transversal durante la vida universitaria del futuro profesional de la odontología.

Se hace vital dotar a los estudiantes universitarios de competencias ciudadanas que les permita cambiar sus horizontes de significación y convertirse en personas solidarias, sensibles, respetuosas, responsables consigo mismos, con sus congéneres y la naturaleza, así como ser capaces de dar soluciones pacíficas a los conflictos, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, sostenible, global y democrática. Los lineamientos curriculares del área ética y valores humanos, se inician en la comprensión filosófica de la naturaleza del problema de la ética, la moral y la política desde donde se debe cimentar una propuesta de formación en valores. Esta formación a nivel superior debe reconocer el peso y la dinámica de su propio contexto social, económico, político y cultural. La sociedad venezolana se mueve entre grandes tradiciones del pensamiento filosófico y político universal, como dentro de sus propias tradiciones e imaginarios colectivos que son esenciales para contextualizar una propuesta de un modelo educativo.

Por lo tanto, el siguiente modelo de relación pedagógica docente-alumno deberá permitir al docente ser modelo del estudiante en la construcción de su propia identidad y la formación de una subjetividad democrática, dentro de una institución universitaria que dialécticamente propicie la tolerancia, la paz, la diversidad y la libertad humana de manera que se logre la formación de ciudadanos universitarios preocupados por el bien común, el de sus semejantes y por el medio que lo rodea. Es por lo antes expuesto, que este modelo pedagógico tiene sus bases centradas en la educación del siglo XXI abarcando las cuatro dimensiones que caracterizan a una educación integral, que pueda facilitar al joven estudiante universitario a desarrollar sus capacidades para aprender a ser, a conocer, hacer y convivir. Tomando en cuenta que la educación tiene un radio de acción más amplio que el simple hecho de hacer y conocer, sino que implica un desarrollo interno que le corresponde al ámbito del ser y convivir, es decir, la educación en valores. (Ramos, 2001)

Cabe destacar, que Guillen (2008), plantea que la educación según el Informe Delors, debe cimentarse en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Aprender a conocer va más allá de la simple transmisión de conocimientos y supone el aprender a lo largo de toda la vida. Cada persona debe aprender a comprender el mundo que lo rodea y sentir el placer de conocer y de descubrir. Además aprender a conocer, supone aprender a aprender, ejercitar la memoria y el pensamiento. Aprender a hacer, implica un saber procedimental que va asociado a lo conceptual y capacita al individuo para enfrentarse múltiples situaciones y sobre todo a trabajar en equipo. Aprender a ser, revaloriza la personalidad del individuo, su autonomía, sus capacidades, sus responsabilidades y abre las puertas a una educación que valora las distintas potencialidades del estudiante: razonamiento, capacidad física, sentido estético, competencia comunicativa...Aprender a convivir, desarrolla la comprensión del otro y capacita al ser humano para vivir en comunidad respetando los valores de pluralismo, solidaridad, colaboración, aceptación y paz.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS Y PILARES DE LA EDUCACION EN EL SIGLO XXI



Pilares de la educación siglo XXI. Adaptado de Morillas, (2006)

Por lo tanto, entendiendo la competencia como capacitado para ..., ya sea pensar, actuar, crear, decir, concienciar, todo esto conlleva a una cantidad de saberes necesarios e inherentes, para comprender las diferentes situaciones que implica un sistema de valores y actitudes para sentir e interesarse en actuar; así como también un sistema de destrezas para la acción, dado que las competencias humanas son aprendizajes producto de experiencia educativas formales e informales en las que se involucra el individuo. En tal sentido, preparar estrategias eficaces, eficientes y pertinentes para tal fin es una condición imperativa que tiene la universidad, ya que es un espacio físico más, para la consolidación y desarrollo de las capacidades de los

jóvenes o estudiantes universitarios, que deben aprender, desarrollar y practicar todas esas competencias, logrando así consolidar las mismas.

Las competencias ciudadanas del estudiante universitario consisten en el **saber hacer** con sus conocimientos en ciencias sociales y en el **saber comportarse** como ciudadano informado y participativo. Comprende grupos de habilidades y actitudes para la acción, participación, trabajo grupal, intercambio de opiniones o puntos de vista, entre muchas otras habilidades. Todas estas competencias tienen como finalidad empoderar al estudiante universitario para que sea un ciudadano competente, con conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras a favor del desarrollo de la ciudadanía, que promueven su propia participación en procesos colectivos de construcción de ciudadanía. Estas competencias ciudadanas son un cúmulo de conocimientos y habilidades para construir participación democrática, convivencia y valorar el pluralismo en la búsqueda de la paz y el bien común. Lograr una información así es una acción difícil, dado que implica cambiar una **Ciudadanía Pasiva**, por el desarrollo de la **Ciudadanía Activa**. Es decir, no es solo la adquisición de conocimientos y conducta que permitan una convivencia en comunidad y acatamiento de la ley, sino que, a la vez, se promueve el desarrollo de habilidades de participación para tomar posiciones críticas, debatir con argumentos sólidos, racionales, categóricos, que permitan plantear soluciones viables a los problemas. (Camacho, 2011).

Las competencias ciudadanas se pueden organizar en campos de aplicación que contribuyan principalmente a: 1.- Convivencia y Relaciones Pacíficas, basadas en el respeto a la dignidad humana; 2.- Participación y Responsabilidad Democrática; 3.- Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias; 4.- Conciencia socio-ambiental. Cada ámbito de aplicación posee determinados conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que la conforman.

Ser: La educación de ciudadanía universitaria debe complementar y consolidar el desarrollo general del ser humano, tanto en lo corporal como en lo mental, de manera que adquiera herramientas esenciales para comprender su mundo y obrar como un ciudadano. Es difícil aceptar la alteridad de manera constructiva, si antes la propia identidad no ha sido bien desarrollada; por lo tanto es importante la educación a nivel personal superando la posición individualista, lo que significa capacitar al estudiante para la identidad, aceptación a cambios y valoración de las diferencias

En relación a las competencias de aceptación del cambio y valoración de las diferencias, la educación está llamada a crear las condiciones para aprender a mirar, escuchar, asistir al otro; es decir, enseñar a no dar la espalda y preocuparse por los semejantes aprendiendo comportamientos de responsabilidad y erradicar expresiones y actitudes contrarias. Al educar para la responsabilidad y la formación de estudiantes preocupados por el otro, se propone formar ciudadanos comprometidos con los derechos humanos, para hacer vigentes sus derechos y los derechos de los demás, con pretensión de una mayor justicia social, igualdad de oportunidades, de mayor equidad sin exclusiones. (Guerrero, 2001).

Para la formación de ciudadanía, se requiere utilizar diferentes estrategias dentro del currículo que permitan al estudiante reconstruir los saberes necesarios o relacionados con la ciudadanía universitaria, como es: definición, deberes y derechos ciudadanos a nivel nacional e internacional; así como también el reforzamiento de lo que es contribuir al mantenimiento y cumplimiento de las obligaciones cívicas de todo ciudadano pertenecientes a sociedades democráticas.

En este mismo orden de ideas, es necesario el desarrollo de habilidades emocionales, comunicativas y sociales, aplicando valores, conductas y actitudes que le permitan al estudiante la capacidad de analizar, debatir, dialogar para una mejor convivencia; así como también es propicio crear un ambiente donde el futuro profesional tenga la oportunidad de expresarse, observar conductas sociales,

reflexionar, hacer planteamientos sobre problemáticas existentes que afecten al medio ambiente, su entorno y a su comunidad. Todas estas consideraciones son herramientas necesarias para la formación de ciudadanía, contribuyen a la construcción de un buen ciudadano que no se conforma con el dominio de conceptos, sino más bien se estimula a la búsqueda de ciudadanos universitarios activos y participativos con un comportamiento responsable, solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas. Igualmente se pretende reforzar los valores como respeto, dignidad, libertad, amor, comprensión, cuidado de su entorno y el de la comunidad a la cual pertenece todo en pro del bienestar social.

Finalmente y no menos importante en este modelo, para lograr ejercer una ciudadanía activa, se requiere además de las competencias antes mencionadas, aquellas competencias propias del siglo XXI, entre ellas el manejo de la información y el manejo y comprensión de todos los medios que le permiten al estudiante universitario desenvolverse con propiedad y autonomía en los entornos virtuales como lo es el internet y la web.

modelo pedagógico



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



MODELO PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA UNIVERSITARIA BASADO EN COMPETENCIAS

Elaborado por:

Prof. María Alejandra Muñoz

Prof. Luisamelia Pino

COMPETENCIA ESPECÍFICA: Integra y aplica los saberes necesarios para la construcción de ciudadanía universitaria, desarrollando habilidades, mediante un proceso sistemático y dinámico con una actitud crítica bajo los principios éticos y morales haciéndolos más humanos, participativos y contribuyendo a su formación como profesional integral y ciudadano universal

Indicador de logro	SABERES			Evidencia de logro
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
1-Analiza los saberes relacionados con la puesta en práctica del modelo, en cuanto metodología, dinámica y procedimiento del mismo, asumiendo una actitud reflexiva como parte de su formación integral	-Conoce todo lo referente al modelo de ciudadanía. -Define ciudadanía universitaria. -Relaciona el por qué? y para qué? De la ciudadanía. -Describe el fundamento legal -Reconoce la transversalidad curricular del modelo.	-Investiga sobre ciudadanía universitaria. - Expresa ideas con claridad y coherencia referente a ciudadanía universitaria. -Elabora mapa mental de ciudadanía relacionando el por qué? y para qué? -Expone su criterio basándose en los fundamentos legales -interpreta de manera adecuada la transversalidad curricular del modelo.	-Toma conciencia del rol que juega como parte de la institución -Demuestra interés en la realización de todas las actividades programadas. -Valora la importancia que tiene la transversalidad curricular del modelo.	-Conoce la estructuración del modelo y su aplicabilidad. -Genera conocimiento a través de la investigación. -Expone sus criterios referentes al tema. -Elabora mapa mental y lo analiza. -Discute sobre la transversalidad del modelo generando respuesta.

Indicador de logro	SABERES			Evidencia de logro
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
2-Internaliza la conceptualización de ciudadanía, la cual contribuye a la formación ciudadana desde diversos ámbitos como el social, político, cultural, personal, entre otros; como integrantes de una sociedad plural donde está inmersa la universidad.	-Define ciudadanía. - Reconoce los tipos de ciudadanía. -Enfoca la ciudadanía desde la perspectiva liberal y comunitaria. -Comprende los diversos ámbitos de la ciudadanía como: en lo social, político, cultural, personal, entre otros.	-Dialoga sobre el marco conceptual de la ciudadanía y su formación -Ejemplifica diversas situaciones de la vida personal y universitaria para reflejar el contenido central. -Esquematiza las diferentes concepciones o modalidades de formación ciudadana. -Discute los aportes emergentes de los grupos sobre ciudadanía.	-Demuestra interés en lo relacionado con la formación de ciudadano universitario. -Asume una posición crítica en relación a la ciudadanía y sus modalidades. -valora la concepción de ciudadanía en el contexto social, político, personal, cultural, entre otros. -Reflexiona sobre todos los aportes generados en las discusiones.	-Realiza todas las actividades programadas reforzando saberes necesarios que forman parte de su formación como ciudadanos, generando reflexiones individuales y grupales; que van en pro de la institución.

Indicador de logro	SABERES			Evidencia de logro
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
3-Desarrolla habilidades y destrezas en cuanto al proceso de valoración de la identidad personal, del autoconocimiento de las emociones, del bienestar propio y de los demás a fin que interioricen criterios éticos y morales que son pilares fundamentales en la formación de un ciudadano.	-Distingue los elementos que forman parte de la percepción del ser y del conocimiento de sí mismo. -Interpreta la autoestima como juicio de valor de cualidades propias y sus características. -Reconoce las emociones del ser ante diferentes situaciones. -Conoce la dignidad humana, libertad y responsabilidad en la toma de decisiones. -Relaciona los criterios éticos y morales como parte de su formación.	-Esquematiza los diferentes elementos que conforman la percepción del ser y el conocimiento de sí mismo. -Realiza diferentes actividades sobre autoestima para el cultivo de cualidades. - Propone un conjunto de ideas involucrando las emociones, la dignidad humana, libertad y responsabilidad a la hora de tomar decisiones. -Discute los criterios éticos y morales.	-Demuestra satisfacción hacia el conocimiento de sí mismo. -Participa activamente en todas las actividades de autoestima y todo lo que tiene que ver con la valoración de su identidad. -Genera respuesta positiva ante hechos que lo llevan a la toma de decisiones, siempre argumentado su propio punto de vista. -Comprende la importancia que tiene la ética y la moral en la formación de ciudadanía universitaria.	-Hace lecturas relacionadas con el tema. -Hace esquemas -Realiza las actividades programadas. -Relaciona los diferentes tópicos que interfieren en la toma de decisiones. -Establece discusiones

Indicador de logro	SABERES			Evidencia de logro
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
4-Promueve los deberes y derechos ciudadanos, establecidos en las declaraciones internacionales y en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela de manera sistemática, consolidando valores necesarios en la formación de un ciudadano universal.	-Indica los deberes y derechos ciudadanos, reconociendo su carácter universal para todos los hombres, sin discriminación. -Reconoce la responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos que le corresponden como miembro del grupo participación en las tareas y decisiones del mismo. -Expresa la asunción de los valores ciudadanos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, deberes ciudadanos respecto a la comunidad cumpliendo con sus obligaciones cívicas.	- Organiza grupo con casos hipotéticos involucrando deberes y derechos para la resolución de conflictos y evitar la discriminación. -Dramatiza la responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos como miembro de un grupo. -Ejemplifica valores ciudadanos en la sociedad democrática. -Expone y reflexiona resultados.	-Manifiesta agrado cuando se generan conflictos y es parte de la solución del problema. -Coopera con todas las actividades programadas que van en beneficio de su formación como ciudadano. -Asume los valores como parte de su formación integral y futuro profesional	-Soluciona conflictos involucrando los deberes y derechos ciudadanos. -Trabaja en equipo. -Dramatiza diferentes situaciones. -Ejemplifica los diferentes valores ciudadanos.

Indicador de logro	SABERES			Evidencia de logro
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
5- Desarrolla habilidades emocionales, comunicativas y sociales, aplicando valores y normas de convivencia ciudadana, que le permita participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país; asumiendo a obrar de acuerdo con ellas y respetando la diversidad.	- Reconoce los aprendizajes básicos para la convivencia social y ciudadana. -Reafirma valores correlativos a la convivencia social: justicia, paz, democracia, tolerancia y sentido comunicativo -Identifica las normas de convivencia. -Distingue la comunicación como valor importante para las relaciones como ser humano y profesional de la salud.	- Participa con otras personas en tareas y diferentes situaciones de convivencia, demostrando habilidades emocionales, comunicativas y sociales acordes. - Desglosa las normas de convivencia y el razonamiento moral, de manera pacífica, justa, democrática para el bien común y de su entorno. -Intercambia de manera adecuada y correcta los mensajes en cualquier situación de su vida personal y profesional. -Agrupar los diferentes ejercicios para internalizar cada valor.	- Adopta posiciones ciudadanas, tolerando los puntos de vistas diferentes. -Respetar las normas de convivencia social y ciudadana. -Demuestra respeto a los participantes en el proceso de comunicación - Reflexiona sobre la participación en problemas que afectan a su grupo, comunidad y su país. -Internaliza cada uno de los valores	-Participa activamente en la resolución de problemas que tienen que ver con su entorno y su comunidad -Formula propuestas para una mejor convivencia. -Lidera grupos de trabajo respetando la diversidad.

Indicador de logro	SABERES			Evidencia de logro
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
6- Lideriza activa y responsablemente la participación como ciudadano universitario, desarrollando un comportamiento solidario frente a las necesidades de su entorno, con una actitud crítica y reflexiva.	-Describe la importancia de la participación como ciudadanos activos y generadores de respuestas. -Maneja criterios que permiten el trabajo en equipo, facilitándole resolver conflictos y tomar decisiones en su comunidad. -Expresa la solidaridad en su participación como aporte para su crecimiento personal y para su convivencia	-Participa con otras personas en tareas o proyectos, considerando las necesidades individuales y colectivas. -Propone alternativas de solución, con sentido solidario y conocimiento de la realidad multicultural del mundo donde está inmerso. -Trabaja en equipo para la resolución de problemas	-Valora la participación ciudadana, integrándose al trabajo en equipo en la toma de decisiones para la solución de problemas colectivos. -Adopta una actitud solidaria como ciudadano y respeta la diversidad -Reconoce la importancia que tiene el trabajo en equipo y el compañerismo al frente de algún problema.	-Participa en casos hipotéticos que afectan a la institución, para resolverlos. -Da respuestas positivas a los planteamientos y situaciones con sentido de pertenencia. -Integra esfuerzos y voluntades para la resolución de conflictos.

Indicador de logro	SABERES			Evidencia de logro
	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
7- Promueve la valoración y cuidado del medio ambiente y su entorno a través de la educación de los hábitos cívicos, como parte de su formación ciudadana	-Reconoce las características de la naturaleza y todos sus elementos respetándola y cuidándola. -Identifica y desarrolla hábitos cívicos como buen ciudadano, para el cuidado y conservación del medio ambiente. - Establece la relación entre el medio ambiente su conservación ecológica y consumo responsable.	- Planifica y ejecuta acciones dirigidas a la conservación del medio ambiente. -Aplica la normativa de protección al medio ambiente y otros hábitos cívicos. -Propone soluciones para el bienestar colectivo garantizando un mínimo impacto ambiental.	-Respetar la vida y el medio ambiente. -Muestra sensibilidad ante los problemas del medio ambiente. -Participa activamente en la solución de los problemas ecológicos y de su entorno. -Asume una actitud positiva ante las obligaciones cívicas que le competen como ciudadano.	-Participa activamente en la solución de los problemas del medio ambiente y de su entorno. -Actúa como ciudadano para preservar el medio ambiente. -Soluciona problemas pensando en el bienestar colectivo. -Ejecuta acciones pensando en la conservación del medio ambiente.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
-Investigación -Exposición -Técnico de la pregunta -Análisis grupal -Mapa mental -Interacción con los estudiantes -Reflexión grupal -Dinámica de grupo -Exposición con apoyo audio visual -Lecturas reflexivas -Dinámica lluvia de ideas -Discusión grupal -Clarificación de los valores -Dramatización -Debate -Reflexión	-Participación activa -Aportes -Entrega de asignaciones -Reforzamiento -Co- evaluación -Autoevaluación -Calidad y pertinencia de los aportes -Profundidad en las reflexiones

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1- Andonegui J. (2000). *Valores y Evaluación*. Tondona, Venezuela.
- 2- Barnett R. (2002). *Claves para entender la Universidad*: En una era de supercomplejidad. Ediciones Pomares, Gerona.
- 3- Barreto M. (2010). *Ciudadanía, globalización y Migraciones*. [artículo en línea]. [citado 15 feb. 2012] Disponible en: C:\Users\Personal\Documents\global01.htm.
- 4- Bartolomé, M (2010). *Construyendo la ciudadanía Europea*. Modelos programas e iniciativas. Universidad de Barcelona. Sociedad española de pedagogía. [artículo en línea]. [citado 13 enero. 2013] Disponible en: www.uv.es/soespe/Bartolomé.htm
- 5- Boaventura, S. (2006). *La Universidad Popular del siglo XXI*: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Lima: fondo editorial de la Facultad de Cs Sociales.
- 6- Botero D. (2007). *Lineamientos sobre ética universitaria*. [artículo en línea]. Disponible en: <http://www.unicauca.edu.co>
- 7- Camacho R (2011). *La Institución universitaria: Imaginario para la construcción de ciudadanía*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Carabobo. Facultad de Educación, Venezuela.
- 8- Cano J, García N. (2010) Aproximación a la percepción de los orientadores escolares sobre la colaboración de la comunidad educativa: retos y propuestas. *Revista Complutense de Educación*; 149-169.
- 9- Cobo, J. (2003). *Universidad y ética profesional*. *Teoría de la Educación*, 15: 259-276.
- 10- Colby A, Ehrlich T, Beaumont E, Stephen J. (2003). *Educating citizens: Preparing America's undergraduates for lives of moral and civic responsibility*. San Francisco, Jossey-Bass.
- 11- Congreso de la República de Venezuela. *Ley de Universidades y su reglamento*. (1970). Eduven Caracas, Venezuela.
- 12- Congreso de la República de Venezuela. *Constitución de la Republica*. . (1999) Eduven. Gaceta. Oficio N02635). Caracas, Venezuela.
- 13- Cordiplan. V Plan de la Nación. (1981-1985) .OCEI. Caracas, Venezuela

- 14- Cortina A. (1997). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid.
- 15- Cortina, A. (2001). *Educación en la ciudadanía*. Conill, J. (editores). Institución Alfons El Magnànim, Valencia.
- 16- Constant, B. (1989) *.De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos, en Benjamin C., Escritos Políticos*, Madrid, CEC,
- 17- Duque B. (2009). La Formación ciudadana en el sistema Educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora? *Eleuthera*.; (3): 165-178.
- 18- Escamez J. (2003). II Conversas pedagógicas. [artículo en línea]. Universidad de Vigo- Campus de Ourense; [citado 10 de Abril 2012]. Disponible en: <http://webs.uvigo.es/consumoetico/carmenpereirappersonal/.htmactividadesacademicas>
- 19- Esteban F (2004). *Excelentes profesionales y comprometidos ciudadanos: Un cambio de mirada desde la Universidad Bilbao: Desclée de Brouwer*;
- 20- George S. (2001). Informe Lugano. Icaria, Madrid.
- 21- Goodlad S. (1995).The quest for quality. Sixteen forms of heresy in higher education, Buckingham: SRHE y Open University.
- 22- Guerrero A. (2001).Educación y Ciudadanía: algunas disertaciones. *Revista de teorías y didácticas de las ciencias sociales*. (6): 87-100. Mérida.
- 23- Guillén M. (2008). Estudio crítico de la obra: La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación *.Revista de Educación*, Año 14, Número 26, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela. Pág. 136-167 [artículo en línea]. Disponible <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio>
- 24- Held, D. (1997). *Ciudadanía y Autonomía*, Agora. Cuadernos de Estudios Políticos.7, Buenos Aires.
- 25- Hernández R, Fernández C, Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª ed. Mc Graw Hill Interamericana, Mexico.
- 26- Marcovith J. (2002). *La universidad (im) posible*, Cambridge University Press, Madrid.
- 27- Martínez M. (2006). Formación para la Ciudadanía. *Iberoamericana de Educación*.; (42): 85-102. España.

- 28- Massuco J. (2005) *.El nosotros: comunicación, identidad, ciudadanía teoría y práctica de la cultura de la universidad*. [artículo en línea]. Colección Veracruz. Ediciones de la Fundación Cátedra Iberoamericana; Disponible: http://www.uib.es/catedra_iberoamerican
- 29- Molano O, Campos M, Quintero M. (2008). Educación ciudadana universitaria para la cultura de la paz. *Multiciencias*. 8(2): 163-171. Venezuela.
- 30- Orellana B. (2012). Faces-UC Inicio proyecto Escuela de Ciudadanía Universitaria. *Notitarde*. 21 Mar; Información universitaria.
- 31- Ortega y Gasset, J. (1983). Obras completas, *Revista de Occidente*. (4); 311-354, España.
- 32- Palella S, Martins F (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 2ª ed. Fedupel. Fondo editorial de la universidad pedagógica experimental libertador; Caracas.
- 33- Pérez G. (2011). *Las Ciencias Sociales en la enseñanza de valores y la formación del nuevo ciudadano*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Carabobo, Venezuela.
- 34- Pérez M, Boullosa A, Fuentes L. (2010). Estrategia de formación ciudadana para la comunidad universitaria: Una experiencia en el municipio Taguasco. *Infociencia*. 14 (4). Cuba.
- 35- Ramos M. (2001). *Para educar en valores: Teoría y práctica*. 2 dª. Paulinas, Venezuela.
- 36- Real Academia. [artículo en línea] Disponible: <http://www.rae.es/rae.html>.
- 37- Rivas G. (2010). Clima Emocional en el aula, un nuevo concepto como indicador de desempeño académico. [artículo en línea]. Chile: Unidad de estudio sobre jóvenes y ciudadanía universitaria. Universidad Bio. [citado 19 de Abril 2012]. Disponible en: gerivas@ubiobio.cl
- 38- Rojas R. (2010). El papel de la educación superior en la formación de una nueva ciudadanía. [artículo en línea]. Disponible en: <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle>.
- 39- Unesco. (1979). Conferencia Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocada por la UNESCO, México.

Anexos

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DPTO. MORFOFUNCIONALES, PROSTODONCIA Y OCLUSION
BÁRBULA

Apreciado estudiante:

El objetivo del presente instrumento es recolectar información sobre aspectos fundamentales relacionados con la Ciudadanía Universitaria; ya que forma parte de un trabajo de investigación titulado “Diseño de un Modelo Pedagógico para la Formación de Ciudadanía Universitaria aplicado a los estudiantes del primer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo”

CUESTIONARIO

Instrucciones:

- Lea detenidamente cada uno de los planteamientos que se presentan a continuación.
- Conteste de forma objetiva y de acuerdo a su experiencia personal
- La información que suministre es estrictamente confidencial
- Marque con una (X) la opción que a su criterio, considere más adecuada.

Nº	ITEMS	SI	NO
1	Conozco el término de ciudadanía		
2	El plan de estudios que curso incluye temas o asignaturas relacionados con la formación ciudadana.		
3	Me han enseñado como ciudadano a defender y ejercer mis derechos en una comunidad.		
4	Considero que mis docentes practican estrategias afectivas de enseñanza y de aprendizaje cooperativo que me dan la posibilidad de hablar y de participar en las decisiones de clase.		
5	Creo que la formación profesional va separada de la formación ciudadana.		
6	Reconozco los valores referentes a la formación ciudadana.		
7	Tengo actividades durante las clases que fomentan los valores ciudadanos.		
8	Se promueve en el aula de clase un clima donde se fomenta el respeto hacia las ideas del otro, aunque no sean compartidas.		

9	Se quién soy, que quiero y hacia dónde voy.		
10	Tengo la capacidad de decir “NO” con autonomía, libertad y responsabilidad frente a situaciones que comprometen mi dignidad		
11	Contribuyo como ciudadano a mejorar los problemas que aquejan a la comunidad donde vivo.		
12	Me establezco metas realistas a corto plazo.		
13	Tengo resistencia al cambio		
14	Me cuesta convivir con personas de diferente ideología política o religión a la mía.		
15	Pienso que estoy aprendiendo en la universidad, la cultura y los saberes que me capacitan para integrarme a la sociedad y desempeñarme en distintas tareas.		
16	Creo que la democracia es una manera de organización política, donde cada miembro que la integra tiene igual poder de decisión y opinión.		
17	En los sistemas democráticos la duración del ejercicio de la autoridad debe ser ilimitada.		
18	La responsabilidad forma parte de mi esencia como persona.		
19	Conozco los deberes y derechos ciudadanos		
20	Hago valer mis derechos.		
21	Considero que se violan los derechos humanos en Venezuela.		
22	Considero que poseo habilidades, actitudes y valores que me permiten respetar, defender y promover los derechos fundamentales del ser humano.		
23	Creo que quienes dirigen las instituciones públicas deben poseer excelencia personal, moral y técnica.		
24	Creo que las leyes o normas son como algo limitante, opresivo, incluso agobiante.		
25	Me siento satisfecho cuando me desprendo de lo que es mío con afán de cooperar y participar.		
26	He tenido protagonismo en la participación de las toma de decisiones en proyectos o asuntos que afectan el bienestar de la facultad o de la universidad.		
27	Aporto ideas a mi comunidad o a la universidad para solucionar de manera colectiva y cívica algún problema como por ejemplo inseguridad, la basura, mantenimiento de infraestructuras, mantenimiento de área verdes, etc. para el bien común		
28	Considero que el voto es una forma de participar cívicamente en la opinión pública o universitaria como ciudadano.		
29	Estoy de acuerdo que el estudiante participe en las actividades culturales, ecológicas, científicas, deportivas, políticas u otras de la facultad		
30	Contribuyo de alguna manera a la conservación del medio ambiente.		

Gracias por su colaboración!!!!!!!!!!!!

FORMATO PARA LA VALIDEZ DE EXPERTOS

CRITERIOS	PERTINENCIA Oportunidad Conveniencia		CLARIDAD Redacción		COHERENCIA Correspondencia		DECISIÓN		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									

DATOS DEL EXPERTO

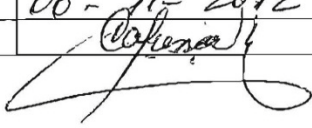
Nombre y Apellido	
Institución donde labora	
Departamento	
Nivel académico	

Fecha de la Validación	
Firma	

FORMATO PARA LA VALIDEZ DE EXPERTOS

CRITERIOS	PERTINENCIA Oportunidad Conveniencia		CLARIDAD Redacción		COHERENCIA Correspondencia		DECISIÓN		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		
22	✓		✓		✓		✓		
23	✓		✓		✓		✓		
24	✓		✓		✓		✓		
25	✓		✓		✓		✓		
26	✓		✓		✓		✓		
27	✓		✓		✓		✓		
28	✓		✓		✓		✓		
29	✓		✓		✓		✓		
30	✓		✓		✓		✓		

DATOS DEL EXPERTO

Nombre y Apellido	Carlos A. Sierra H.
Institución donde labora	Facultad de Odontología
Departamento	Formación Integral del Hombre
Nivel académico	Dr. en Educación
Fecha de la Validación	06-11-2012
Firma	

FORMATO PARA LA VALIDEZ DE EXPERTOS

CRITERIOS	PERTINENCIA Oportunidad Conveniencia		CLARIDAD Redacción		COHERENCIA Correspondencia		DECISIÓN		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		
22	✓		✓		✓		✓		
23	✓		✓		✓		✓		
24	✓		✓		✓		✓		
25	✓		✓		✓		✓		
26	✓		✓		✓		✓		
27	✓		✓		✓		✓		
28	✓		✓		✓		✓		
29	✓		✓		✓		✓		
30	✓		✓		✓		✓		

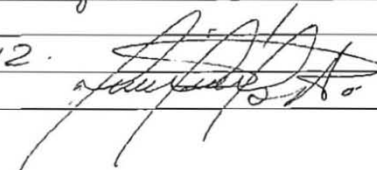
DATOS DEL EXPERTO

Nombre y Apellido	Ramona de Febres
Institución donde labora	CREV. UC.
Departamento	
Nivel académico	Direct de CREV.
Fecha de la Validación	19-11-2012
Firma	Ramona

FORMATO PARA LA VALIDEZ DE EXPERTOS

CRITERIOS	PERTINENCIA		CLARIDAD		COHERENCIA		DECISIÓN		
	Oportunidad	Conveniencia	Redacción		Correspondencia		DEJAR	MODIFICAR	QUITAR
ITEMS	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado			
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		
22	✓		✓		✓		✓		
23	✓		✓		✓		✓		
24	✓		✓		✓		✓		
25	✓		✓		✓		✓		
26	✓		✓		✓		✓		
27	✓		✓		✓		✓		
28	✓		✓		✓		✓		
29	✓		✓		✓		✓		
30	✓		✓		✓		✓		

DATOS DEL EXPERTO

Nombre y Apellido	Marianella Galindo Agüero
Institución donde labora	Universidad del Cardocho
Departamento	Estomato Quirúrgica
Nivel académico	Doctora
Fecha de la Validación	06-11-2012
Firma	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	23
2	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	21
3	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	24
4	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	20
5	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	21
6	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	22
7	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	25
8	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	19
9	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	22
10	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	23
11	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	20
12	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	25
13	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	25
14	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	20
15	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	22

Item si	13	11	12	14	0	12	8	14	14	13	8	12	9	6	15	11	7	15	14	15	15	15	13	3	12	3	5	15	14	14
Item No	2	4	3	1	15	3	7	1	1	2	7	3	6	9	0	4	8	0	1	0	0	0	2	12	3	12	10	0	1	1
Proporción de si (P)	0,9	0,7	0,8	0,9	0	0,8	0,5	0,9	0,9	0,9	0,5	0,8	0,6	0,4	1	0,7	0,5	1	0,9	1	1	1	0,9	0,2	0,8	0,2	0,3	1	0,9	0,9
proporción de no (Q)	0,1	0,3	0,2	0,1	1	0,2	0,5	0,1	0,1	0,1	0,5	0,2	0,4	0,6	0	0,3	0,5	0	0,1	0	0	0	0,1	0,8	0,2	0,8	0,7	0	0,1	0,1
P*Q	0,1	0,2	0,2	0,1	0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0	0,1	0	0	0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0,1
suma de P*Q	3,5																													
Media del grupo	8,0																													
Desviación total	9,9																													
Varianza total	3,98																													
n° de ítems	30																													
n-1	29																													
KR=	0,80																													